

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
SIENDO LAS DOCE HORAS DEL **DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS**
MIL TRECE, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO
LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A
CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP.**
JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, Y CON LA ASISTENCIA DEL
VICEPRESIDENTE, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL;
PRIMER SECRETARIO, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS; SEGUNDO
SECRETARIO, DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ; VOCALES:
DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES
LÓPEZ, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y DIP. GUADALUPE
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY
EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN,
SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2013.

ACTA NÚM. 52 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2013. DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **29** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 157 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO Y AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ART. 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EL ART. 5º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y LOS ART. 11, 79 Y 89 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, CONCERNIENTE A LA DURACIÓN DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ LA AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ÉSTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE RINDA SU INFORME SEMESTRAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, PROponiendo que este asunto se trate en una sesión de pleno. El diputado promovente solicitó se vote en este momento. Intervino dando sus puntos de vista el dip. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ÉSTA LEGISLATURA EXHORTE A LA ALCALDESA DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES PARA QUE SEpare DE SU CARGO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO AL C. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HASTA QUE SE RESUELVA LA DENUNCIA PENAL PRESENTADA EN SU CONTRA Y SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES POR EL SUPUESTO ACTO DE CORRUPCIÓN DE ÉSTE SERVIDOR PÚBLICO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS A FAVOR Y 4 EN CONTRA.**

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ÉSTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN BASE A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE QUE NO SE DESPIDA A NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO Y, POR LO CONTRARIO, SE ELIMINEN GASTOS EXCESIVOS EN VIAJES INNECESARIOS.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 5 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIO LA BIENVENIDA A LOS VECINOS, AMIGAS Y AMIGOS DE ANITA URBINA ALVARADO, ENFERMERA PRESA EN EL PENAL DEL TOPO CHICO DE MANERA INJUSTA, POR ELLO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ÉSTA LEGISLATURA EXHORTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, PARA QUE EJERCITE ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE TODA PERSONA QUE LE RESULTE RESPONSABILIDAD EN LOS HECHOS EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO QUE CORRESPONDA, PARA GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO, LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS Y EVITAR LA IMPUNIDAD EN LA COMISIÓN DE LOS DELITOS QUE RESULTEN; ASÍ MISMO, DESIGNE A LOS PERITOS ESPECIALIZADOS EN NEUROCIRUGÍA EN LA CAUSA PENAL Y EN CASO DE QUE NO EXISTAN EN LA PROCURADURÍA, PIDA AUXILIO Y COLABORACIÓN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EDUCATIVAS O MÉDICAS QUE CORRESPONDAN. ASÍ COMO TAMBIÉN SE EXHORTE A LA C. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LIC. GRACIELA BUCHANAN ORTEGA, PARA QUE VIGILE QUE EL JUEZ CUARTO DE LO PENAL DE MONTERREY, EN SU MOMENTO Y A PETICIÓN DE PARTE LEGÍTIMA, DETERMINE EL MONTO DE LA LIBERTAD BAJO CAUCIÓN QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO Y ASÍ MISMO, APLIQUE LOS MEDIOS DE APREMIO QUE CONTEMPLA LA LEGISLACIÓN PENAL PARA QUE SE HAGA COMPARRECER A CUANTA PERSONA SEA OFRECIDA COMO TESTIGO, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO DE LA ENFERMERA ANITA URBINA ALVARADO.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SEÑALÓ QUE NUEVE TRABAJADORES ELECTRICISTAS, POR SU CONDUCTO ACUDIERON AL CONGRESO DEL ESTADO, YA QUE DESDE ABRIL DEL 2010 FUERON DESPEDIDOS POR LA EMPRESA BUFETE DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., Y TRAS MÁS DE DOS AÑOS DE LUCHA SU JUICIO DE AMPARO FUE DECLARADO IMPROCEDENTE, ASEVERANDO LOS AFECTADOS QUE POR UN TECNICISMO LEGAL DE TIEMPO, COMETIDO POR SU PROPIO ABOGADO DEFENSOR PARA DEJARSE PERDER EL JUICIO EN CONFABULACIÓN CON LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. POR ELLO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ÉSTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE A SU PRESIDENTE, LIC. ALEJANDRO TORRE MARTÍNEZ, DICTAR Y DIFUNDIR PROFUSAMENTE LAS MEDIDAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA JUSTICIA LABORAL CON MOTIVO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO TOMAR LAS

ACCIONES CONDUCENTES PARA CORREGIR DEFICIENCIAS DE LOS PRESIDENTES, AUXILIARES Y SECRETARIOS DE LAS JUNTAS ESPECIALES EN MATERIA DE DEMANDAS INDIVIDUALES DERIVADAS POR LA APLICACIÓN DE LA FIGURA DEL OUTSOURCING O SUBCONTRATACIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. – **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, SEÑALÓ QUE LOS DIPUTADOS HAN SIDO RESPETUOSOS Y HAN ATENDIDO LAS PETICIONES DEL GOBIERNO ESTATAL, SIN ENCONTRAR RECIPROCIDAD, PUES HAN HECHO UNA SERIE DE EXHORTOS AL GOBERNADOR, DE LOS CUALES NO HAN RECIBIDO RESPUESTA. POR LO QUE ENUMERÓ ALGUNOS HECHOS COMO EL CARRUSEL DE CABALLITOS INSTALADO A UN COSTADO DEL MONUMENTO DE LA BANDERA, QUE NO ES NADA MÁS PETICIÓN DE LOS DIPUTADOS Y DE LOS CIUDADANOS QUITARLO, SINO DE EXPERTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA; OTRO HECHO ES LA DESAPARICIÓN Y MUERTE DEL MENOR MOISÉS ALEJANDRO JUÁREZ ROJAS, QUE SE PUDO HABER EVITADO SI EL GOBIERNO DEL ESTADO HUBIERA PUESTO EN MARCHA EL CÓDIGO ÁMBAR APROBADO POR LA ANTERIOR LEGISLATURA; OTRO, ES EL VIAJE A ESPAÑA DE LA DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN, CONTRAPONIÉNDOSE TOTALMENTE AL PLAN DE AUSTERIDAD ANUNCIADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO; AUNADO A ÉSTO, LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE “SOY NUEVO LEÓN ¡EXTRAORDINARIO!” QUE TENDRÁ UN COSTO DE 20 MILLONES DE PESOS, QUE NO SE HAN TRANSPARENTADO LOS GASTOS DE DIVERSOS RUBROS. POR LO QUE SOLICITAN AL GOBERNADOR ATIENDA LAS PETICIONES DE LOS CIUDADANOS, PUES NUEVO LEÓN OCUPA EL TERCER LUGAR DE LOS ESTADOS MÁS ENDEUDADOS.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ÉSTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTE AL C. JORGE LUIS HINOJOSA MORENO, DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN NUEVO LEÓN -O BIEN AL QUE PUDIERA SUSTITUIRLO-, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EFECTO DE ESTABLECER UN SEGUNDO TURNO EN LAS GUARDERÍAS SUBROGADAS Y DE ESTA MANERA, DAR CUMPLIMIENTO A UN DERECHO INELUDIBLE QUE TIENE LAS MADRES TRABAJADORAS AFILIADAS AL IMSS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8**

VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LOS DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, MANIFESTARON SU PESAR POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL LIC. ALBERTO SANTOS DE HOYOS, ACAECIDO LA MADRUGADA DEL PASADO VIERNES. FUE DIPUTADO FEDERAL EN LA LEGISLATURA LII 1982-1985; SENADOR DE LA REPÚBLICA EN LAS LEGISLATURAS LVI Y LVII EN EL PERÍODO DE 1994-2000. FUE UN EMPRESARIO CON UNA GRAN SENSIBILIDAD SOCIAL, CON UN GRAN COMPROMISO CON EL PAÍS, PREOCUPADO POR LOS TEMAS QUE AQUEJAN A LA SOCIEDAD, CON UN ALTRUISMO MUY DESARROLLADO. ÉL IMPULSÓ UNA SERIE DE INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA, COMO EL INSTITUTO NUEVO AMANECER; LA ASOCIACIÓN UNIDOS LOS LOGRAREMOS; ANDARES; RENACE Y LA GRAN FAMILIA. ENVIÁNDOLE CONDOLENCIAS Y UNA PRONTA RESIGNACIÓN A LAS FAMILIAS SANTOS DE HOYOS Y SANTOS BOESCH. SE GUARDO UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA. DESCANSE EN PAZ.

DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA SESIÓN QUE ESTÁ PROGRAMADA PARA EL PRÓXIMO VIERNES 22 DE FEBRERO, SEA CONSIDERADA PARA EL MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2013.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2013, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS PRESENTADO POR DIVERSOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DIVERSAS INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN
DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

- 2. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS INTEGRANTES DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DIVERSAS
INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, MEDIANTE EL CUAL
PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE
LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-
**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN
DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.****

- 3. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS INTEGRANTES DEL GRUPO
LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DIVERSAS
INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, MEDIANTE EL CUAL
PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE
LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.- **DE ENTERADO Y
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24
FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR
DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE****

**LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. OFICIO 1.3.-092/2013 SIGNADO POR EL C. MTRO. GEMI JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0412/44/2012 EXHORTO PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA GESTIONE ANTE LOS AUTOTRANSORTISTAS LA POSIBILIDAD DE REDUCIR EL COSTO DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS QUE OFRECE SUS SERVICIOS EN LOS TRAYECTOS DE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN, HACIA EL MUNICIPIO DE MONTERREY.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 142 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ROMÁN EDUARDO CANTÚ AGUILLEN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DIVERSAS ACCIONES EN CONTRA DEL C. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, COMO REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, N.L., POR PRESUNTAMENTE EN SU MOMENTO ABANDONAR SU CARGO.- **DE ENTERADO Y CON**

FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

6. OFICIO NO. OPM-SAY-243/2013 SIGNADO POR LOS CC. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. GILBERTO RAMOS DE LA GARZA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2009-2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

7. OFICIO NO. PMLH/115/2013 SIGNADO POR EL C. DR. JUAN CARLOS CÁZARES RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012, EXISTIÓ UN ERROR INVOLUNTARIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS QUE CORRESPONDEN A LA ENTIDAD, A REVISAR Y DAR CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS DE LIMPIA, POLICÍA Y BUEN GOBIERNO Y TRÁNSITO Y VIALIDAD; ASÍ COMO DE SUS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL, PARA QUE TENGA UNA REAL APLICACIÓN Y EN EL CASO DE NO CONTAR CON DICHAS NORMAS LO INTEGREN COMO PARTE DE SU REGLAMENTO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

- 10. OFICIO DJ-A-020-2013 SIGNADO POR LA C. MTRA. LAURA J. CHONG GUTIÉRREZ, ASESORA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0071/014/2012 RELATIVO AL EXHORTO, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN MODIFICAR LA UBICACIÓN Y TRAYECTO DE LOS OLEODUCTOS QUE ATRAVIESAN POR EL CENTRO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE PONGA EN PELIGRO LA SEGURIDAD INTEGRAL Y PATRIMONIAL DE LAS FAMILIAS DE DICHO MUNICIPIO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 35 APROBADO EN FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2012, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 11. OFICIO MA/118/2013 SIGNADO POR EL C. C.P. JAIME SALAZAR MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0027/010/2012 RELATIVO AL EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y**

COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN, PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 19 APROBADO EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. OFICIO MMNL/ADMON2012-2015_227/2013 SIGNADO POR LA C. LIC. LIZETH LOZANO CANTÚ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 20/09/2012 RELATIVO AL EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE ATIENDAN DE FORMA INMEDIATA Y PRIORITARIA EL RESTABLECIMIENTO TOTAL DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON ÉNFASIS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y EN ÁREAS DE ALTA MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO Y QUE ESTÁN IDENTIFICADAS COMO ZONAS DE MAYOR RIESGO DE INSEGURIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 10 APROBADO EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

13. OFICIO NO. SA./145/2013 SIGNADO POR LA C. LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE

MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA SE APROBÓ CELEBRAR LA RENOVACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO POR 3 AÑOS, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “GRUPO DE AUTOAPOYO EL ROBLE, A.C.”, RESPECTO DE UN BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE TLACOPAN ENTRE MAYA Y TOLTECA EN LA COLONIA UNIDAD MODELO, MONTERREY, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA AUSENTARSE DE FORMA INDEFINIDA DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2013; ASÍ MISMO SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR AL DIPUTADO LOCAL SUPLENTE.-

SOBRE ESTE ASUNTO, EL C. SECRETARIO, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA DE MANERA URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUISIERA SOLICITAR POR FAVOR EL USO DE LAS PANTALLAS PARA VER UNAS FOTOGRAFÍAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LE PIDO A LA OFICIALÍA MAYOR POR FAVOR AUXILIE AL DIPUTADO CON EL USO DE LAS PANTALLAS”.

A LA VEZ QUE SE PROYECTABAN EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LAS FOTOGRAFÍAS DE APOYO, EL DIPUTADO ORADOR CONTINUÓ CON SU INTERVENCIÓN EXPRESANDO: “UNAS FOTOGRAFÍAS DEL PASEO SANTA LUCÍA, Y QUIERO QUE VAYAN PASANDO LAS FOTOGRAFÍAS MIENTRAS HABLO AL RESPECTO. COMPAÑEROS, COMO USTEDES SABEN, EL PASEO SANTA LUCIA... LES VOY A EXPLICAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA HACERLO MÁS AMENO. EL PASEO SANTA LUCÍA FUE UN RÍO ARTIFICIAL QUE SE CREÓ Y SE ANUNCIÓ CON BOMBO Y PLATILLO, Y PRIMERO DIJERON QUE IBA A COSTAR UN PRECIO Y LUEGO QUE OTRO PRECIO, TOTAL QUE TERMINÓ ESTE ASUNTO DEL PASEO SANTA LUCÍA EN UNA OBRA DE MÁS DE 3 MIL MILLONES DE PESOS, FÍJENSE, MÁS DE 3 MIL MILLONES DE PESOS ESTA OBRA, ESTA MEGA OBRA DEL PASEO SANTA LUCÍA; Y MÁS AÚN, NOS DIJERON QUE EL PASEO SANTA LUCÍA ERA UNA DE LAS TRECE MARAVILLAS DEL PAÍS, COSA QUE QUEDA MUY ATRÁS Y MUY DISTANTE DE LO QUE USTEDES ESTÁN VIENDO EN SU PANTALLAS,

QUE ES DE NO HACE MENOS DE 24 HORAS QUE FUIMOS A HACER UN RECORRIDO POR ESTA MEGA OBRA QUE ES UNA DE LAS TRECE MARAVILLAS DE MÉXICO, EL PASEO SANTA LUCÍA. COMO EJEMPLO, EN ESTAS FOTOGRAFÍAS QUE ESTÁN VIENDO AHÍ QUE LAS ESCALINATAS DEL MUSEO ESTÁN QUEBRADAS, DETERIORADAS, VEN POR AHÍ QUE HAY LOZAS FLOJAS, TODO APARENTEMENTE SE ESTÁ DESPRENDIENDO, HAY LETREROS TUMBADOS, HAY... VEAN TODOS ESTOS DAÑOS QUE ESTÁN EN LA INFRAESTRUCTURA, VEAN EL DAÑO QUE TIENE A UNA ORILLA DEL LAGO, VEAN LA BASURA, IMAGÍNENSE VA UNO A UNA DE LAS TRECE MARAVILLAS Y SE ENCUENTRA CON BULTOS Y BULTOS DE BASURA, LUGARES, ASIENTOS TOTALMENTE DESPINTADOS. ESTAS FOTOGRAFÍAS TIENEN MENOS DE 24 HORAS, Y PUES ESTA ES LA TRECEAVA MARAVILLA, NO QUIERO SABER CÓMO ESTÁ ENTONCES LA NUMERO QUINCE DEL PAÍS, PORQUE ÉSTA ESTÁ RAYADA, ÉSTA ESTÁ DETERIORADA, ES LA IMAGEN QUE ESTAMOS DANDO DE ESTO QUE SE ANUNCIÓ TAN COSTOSO, POR MÁS DE 3 MIL MILLONES DE PESOS; ES MUY TRISTE QUE SOLAMENTE HAGAN ESTOS ANUNCIOS PARA JUSTIFICAR EL GRAN DERROCHE QUE SE HIZO EN UNA OBRA QUE ERA PARA QUE LA GENTE EN NUEVO LEÓN NOS SINTIÉRAMOS ORGULLOSOS, Y HOY LO QUE VEN USTEDES EN LAS FOTOGRAFÍAS NOS DA PENA QUE ESTÉ ASÍ AL DÍA DE AYER EL PASEO SANTA LUCÍA. HAY MUCHAS COSAS, POR ESO QUISE PONER LAS FOTOGRAFÍAS; HAY GRAFITI, ESTÁ RAYADO, HAY MUCHAS SITUACIONES, VEAN POR AHÍ, LA GENTE VE, ESO ES LO QUE VEN SUS TRECE

MARAVILLAS DEL PASEO SANTA LUCÍA. LA VERDAD, MUY TRISTE LO QUE SUCEDE, CUANDO DEBERÍA ESTAR MUY ATENTO EL SEÑOR GOBERNADOR DE ESTE LUGAR QUE LE GENERA MUCHOS INGRESOS AL ESTADO Y QUE ALGUNOS DE ELLOS, COMO LOS HEMOS VISTO, NI SIQUIERA ESTÁN REPORTADOS, PERO BUENO, ESO ES MUY INDEPENDIENTEMENTE DE ESTE ASUNTO. ENTONCES, DERIVADO DE TODO ESTE DESCUIDO COMPAÑEROS, USTEDES ESTÁN VIENDO POR AHÍ EN SU PANTALLA, ES QUE PRESENTO ANTE USTEDES EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO, Y QUE PIDO SE VOTE EN ESTE MISMO MOMENTO PARA QUE SE CORRIJA TODO ESTE DETERIORO QUE VEMOS EN LA MARAVILLA NÚMERO TRECE DEL PAÍS, CON UN COSTO DE MÁS DE 3 MIL MILLONES DE PESOS, UN COSTO ENORME. DICE: **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXIII DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN V Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE PONGA MÁS CUIDADO, EMPEÑO Y ATENCIÓN EN EL MANTENIMIENTO DEL PASEO SANTA LUCÍA TANTO EN SUS ÁREAS VERDES DE JARDINERÍA COMO LA CONSERVACIÓN DEL CANAL, SE RESTAUREN Y REPARREN LAS ÁREAS DAÑADAS, BAÑOS, LOZAS, FUENTES Y LÁMParas A FIN DE QUE PUEDAN TENER UN USO ADECUADO; ASÍ COMO QUE HAYA UNA CORRECTA Y OPORTUNA RECOLECCIÓN DE BASURA PARA QUE LA GENTE QUE NOS VISITA NO VEA

MAS ESTA CANTIDAD DE PROBLEMAS. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE FEBRERO DE 2013. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ”.

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “A MI LO QUE ME SORPRENDE COMPAÑEROS, ES QUE EL SEÑOR GOBERNADOR HACE MUCHOS EVENTOS, QUE CON LO QUE SE GASTA EN UNO DE ESTOS EVENTOS, COMO USTEDES OBSERVAN EN LAS PANTALLAS, PODRÍAMOS AYUDAR A QUE EL PASEO SANTA LUCÍA REALMENTE SEA UNA OBRA DE LAS TRECE MARAVILLAS DE MÉXICO, Y PUES QUÉ LÁSTIMA QUE NO ES UNA OBRA, POR LO QUE SE VE, QUE TENGA LA DURABILIDAD DE UNA OBRA DE MÁS DE 3 MIL MILLONES DE PESOS DE INVERSIÓN. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE Y SOLICITO SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE INSTANTE ESTE PUNTO DE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PRESIDENTE. CON SU PERMISO COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL TRABAJO LEGISLATIVO NO CONCLUYE, COMO DIPUTADOS NOS CORRESPONDE ACTUALIZAR LA NORMA VIGENTE Y CONFORME A LAS EXIGENCIAS SOCIALES, ESTIMAMOS CONVENIENTE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO TENGA A BIEN LLEVAR A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO CONFORME A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TENGA COMO PRINCIPAL OBJETO EL DESAHOGAR ASUNTOS QUE ASÍ CONVIENEN PARA LA SALUD DEL ESTADO, PARA OTORGAR MAYORES HERRAMIENTAS JURÍDICAS QUE COADYUVEN A FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO. ESTIMAMOS OPORTUNO TAMBIÉN QUE SE INCOPOREN DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA ASUNTOS DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y DEMÁS ASUNTOS QUE LE COMPETEN A ESTE CONGRESO RESOLVER. POR LO

ANTERIORMENTE DESCRITO, SOLICITAMOS QUE SE APRUEBE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA INICIARSE EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 17:00 HORAS, PARA CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1. DESAHOGO DE SOLICITUDES DE LICENCIAS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.
2. INICIATIVA DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
3. INICIATIVA DE DECRETO POR LA CUAL SE CREA LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ES CUANTO CIUDADANO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUISIERA QUE SE PUDIERA TOMAR EN CUENTA UN PUNTO MUY IMPORTANTE EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO. EL PASADO 29 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SE APROBÓ UN OFICIO

QUE NOS MANDA EL SENADO POR PARTE DEL SENADOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, DONDE NOS INVITA A TODOS LOS CONGRESOS POR APROBACIÓN DEL SENADO A QUE SE DECLARE ESTE AÑO COMO EL AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ, Y EN VISTA DE QUE YA PASARON CASI DOS MESES DE ESTE AÑO, YO CONSIDERO QUE DEBERÍA DE TOMARSE CUENTA DENTRO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA QUE EL ACUERDO QUE YA SE APROBÓ, QUE ES EL SIGUIENTE, DONDE DICE QUE LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDO LLEVAR A CABO ACCIONES CONMEMORATIVAS A LA VIDA Y OBRA DE DON BELISARIO DOMÍNGUEZ, ASÍ COMO INSCRIBIR LA LEYENDA “2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ” EN TODAS LAS PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTOS OFICIALES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. EN ESE SENTIDO, CONSIDERO QUE OJALÁ QUE SE PUDIERA TOMAR EN CUENTA PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUISIERA SOLICITARLE A LO QUE HA PRESENTADO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, QUE SUMEMOS LO QUE ES LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE NO LE SAQUEMOS LA VUELTA, YA HUBO UN COMPROMISO PÚBLICO POR PARTE DE ESTE GRUPO LEGISLATIVO, DE QUE ÍBAMOS A TENER UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA VER ESTA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NO PODEMOS ESPERAR MÁS A QUE EL CIUDADANO TENGA LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA TENER UN CONTACTO DIRECTO CON LAS PERSONAS QUE LOS GOBIERNAN O PARA DECIR Y DEFINIR CÓMO SE DEBE DE GOBERNAR. ENTONCES COMPAÑEROS, YO LE PIDO QUE, AUNADO A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA LEY DE ADQUISICIONES, LA PETICIÓN DE LICENCIAS Y LA PETICIÓN QUE HACE LA DIPUTADA DOLORES, AGREGUEMOS EN ESTE PERÍODO Y QUE NO LE SAQUEMOS LA VUELTA PORQUE EL PAN SIEMPRE HA ESTADO A FAVOR DE ESTO, A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ES LA PETICIÓN QUE HACEMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODOS, A TODAS. SOBRE EL TEMA QUE TOCA EL DIPUTADO, NOSOTROS TENEMOS ENTENDIDO DE QUE NO HAY CONSENSOS SUFICIENTES PARA QUE ESTA LEY TENGA LAS CONDICIONES DE MADURACIÓN Y DE ENCUENTRO ENTRE NOSOTROS MISMOS PARA QUE PUEDA SER VOTADA A FAVOR POR TODO MUNDO. NOSOTROS PENSAMOS QUE PUDIERA SER UN INTENTO FALLIDO, Y BUENO PUES ESTO LE IMPRIMIRÍA UNA CARGA MEDIÁTICA QUE SE AGREGARÍA A TODA LA CARGA MEDIÁTICA QUE YA TRAEMOS POR OTROS MOTIVOS. PERO INDEPENDIENTEMENTE DE LA CARGA MEDIÁTICA O NO, NOSOTROS

IRÍAMOS EN LA IDEA DE QUE LO CABILDEEMOS, DE QUE LO NEGOCIEMOS QUE LO ATERRICEMOS Y LO DISCUTIMOS, LO DIALOGUEMOS DE MANERA COMÚN Y PODAMOS MADURAR UN ACUERDO COMÚN QUE NOS PERMITA SUBIRLA AL PLENO CON UNA SITUACIÓN DE CONSENSO MAYORITARIO Y NO QUE SE NOS PUDIERA QUEDAR COMO EN UN INTENTO FALLIDO DE APROBAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CREO QUE NO HAY CONDICIONES DE MADURACIÓN EN EL PROCESO DE DISCUSIÓN DE ESTA PROPUESTA SÍ HAY QUE DESAHOGARLA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE. LLAMAMOS A LOS GRANDES GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO A QUE TRABAJEN ALREDEDOR DE UN ACUERDO; YA SABEN QUE POR NOSOTROS NO HAY TANTO PROBLEMA, PERO AHÍ SÍ HAY PROBLEMA, BUENO PUES NOS PUDIÉRAMOS TOPAR CON CALLEJONES SIN SALIDA QUE NO NOS LLEVEN A NINGUNA PARTE. ENTONCES, HACEMOS ESE LLAMADO A CONTINUAR EL DIÁLOGO Y BUSCAR ATERRIZAR. SI SE PUEDE DE AQUÍ A LA SEMANA QUE VIENE UN ESPACIO DE NEGOCIACIÓN, Y SI NO HAY ESAS CONDICIONES, PUES MEJOR QUE NO LA SUBAMOS AL PRÓXIMO PERÍODO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO. SI BIEN ES CIERTO QUE EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON LOS CIUDADANOS ES MAYÚSCULO EN EL SENTIDO DE PODER APROBAR UNA LEY DE ESTA MAGNITUD; YO CREO QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE

SER MUY RESPONSABLES, Y ESTA LEY DEBE DE ESTAR TOTALMENTE CONSENSUADA POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, YA QUE AQUÍ EN EL CONGRESO ESTÁ REPRESENTADO TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS, MAS SIN EMBARGO YO QUISIERA DEJAR EN CLARO QUE ANTES DE PODER EMITIR UNA LEY DE PARTICIPACIÓN, TENDRÍAMOS PRIMERO QUE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y EN ESE SENTIDO, YA DESPUÉS DE UNA REFORMA DE ESTÁ ÍDOLE, ENTONCES SÍ PODEMOS YA PASAR A LO QUE ES UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR UN LADO. POR EL OTRO, YO CREO QUE UNA LEY BIEN CONSENSUADA, BIEN ANALIZADA, PUEDE DAR RESULTADOS MAS EFECTIVOS Y NOS LO VAN A AGRADECER LOS PROPIOS CIUDADANOS. YO CREO QUE ESTA LEY ES DE GRAN COMPROMISO, PERO YO CREO QUE TODAVÍA FALTA POR AHÍ EL CONSENSO Y SOBRE TODO PRIMERAMENTE EL QUE SE HAGA LA REFORMA DEL ESTADO, ANTES PODER LLEGAR A LA LEY DE PARTICIPACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO LE QUISIERA COMENTAR A LOS COMPAÑEROS QUE ESTA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE ESTAMOS PIDIENDO SE SUME A LO QUE TRATAREMOS EN ESTA SESIÓN QUE ESTAMOS PROPONIENDO, PUES YA TIENE MUCHOS AÑOS QUE ESTÁ

AHÍ EN LAS COMISIONES, VIÉNDOSE, ANALIZANDO, Y LA GENTE DE AFUERA ESTÁ DESPERADA ¿POR QUÉ?, PORQUE NO LE DAMOS LAS HERRAMIENTAS QUE ELLOS NECESITAN, PORQUE ELLOS YA HAN HECHO MUCHOS FOROS, MUCHAS CONSULTAS, HAN PREGUNTADO A EXPERTOS EN ESTE TEMA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y NO PODEMOS DARLES OTROS AÑOS MÁS, YA LA GENTE ESPERÓ MÁS DE TRES AÑOS, MÁS DE TRES AÑOS HA ESTADO ESPERANDO ESTA LEY, Y NO NOS PODAMOS DAR EL LUJO DE QUE UN RECLAMO SOCIAL TAN IMPORTANTE Y TAN FUERE, LE DEMOS MÁS LARGAS. LA CIUDADANÍA NOS PIDE RESULTADOS. LOS QUE ACUDIMOS A NUESTROS DISTRITOS A HABLAR CON LA GENTE, SABEMOS QUE LA CIUDADANÍA QUIERE QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA SACAR LOS PENDIENTES QUE EXISTEN, Y UN GRAN PENDIENTE ES ÉSTE DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES UNA BOFETADA QUE LE DAMOS AL CIUDADANO EL QUE EMPANTANEMOS MÁS ESTA LEY, LO ALARGUEMOS, DIGAMOS QUE LA TENEMOS QUE ANALIZAR, REVISAR MÁS, CUANDO LOS CIUDADANOS LA HAN REVISADO A DETALLE Y LE HAN PUESTO LO QUE ELLOS NECESITAN, PORQUE NO ES UNA LEY DE NOSOTROS, ES UNA LEY DE ELLOS, PARA BENEFICIO DE ELLOS. POR LO TANTO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA QUE NOSOTROS HACEMOS PARA ESTA SESIÓN DONDE VA INCLUIDA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ. ADELANTE DIPUTADO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ ADRIAN GONZÁLEZ NAVARRO** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. ACLARANDO NADA MAS UN POCO EL TEMA QUE ESTAMOS PRETENDIENDO QUE SE LLEVE AL EXTRAORDINARIO, QUE ES EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y BIEN COMO LO DIJO LA DIPUTADA, LA PROPUESTA QUE SE HACE EN CONCRETO ES LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN EN PRIMERA VUELTA, PARA PODER DARLE VIDA A LA ENTRADA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LO ÚNICO QUE VERÍAMOS Y QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE SE VEA EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES ESO, LA PRIMERA VUELTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE DA ENTRADA AHORA SÍ POSTERIORMENTE A LA DISCUSIÓN DE UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESA ERA MI INTERVENCIÓN, NADA MAS PARA CLARIFICAR EL TEMA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS

DIPUTADO. YO SÍ QUISIERA VOLVER A CLARIFICAR QUE YO CREO QUE ES IMPORTANTE EL CONSENSO Y ES IMPORTANTE ENTREGARLE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN UNA LEY BIEN ANALIZADA. SI BIEN DIJO EL DIPUTADO QUE YA TIENE MUCHO TIEMPO; TENEMOS MUCHAS LEYES POR AHÍ QUE TODAVÍA TIENEN MUCHO TIEMPO, ¿VERDAD? POR EJEMPLO, YO QUISIERA TAMBIÉN PONER EN LA MESA LA LEY DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN ES UNA LEY QUE YA FUE CONSENSUADA, QUE YA SE HICIERON MESAS DE TRABAJO, Y QUE BUENO, YO EN LO PARTICULAR HE ESTADO PONIENDO TODO LO QUE ESTÁ DE MI PARTE COMO PRESIDENTA PARA PODER SACAR ADELANTE ESTA LEY, MAS SIN EMBARGO ESTÁ EN COMISIONES UNIDAS CON DESARROLLO, Y NO HEMOS PODIDO LLEGAR A UN ACUERDO PARA PODER SACAR ADELANTE, Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE. YO CREO QUE TENEMOS EL TIEMPO PRUDENTE PARA PODER ENTREGAR CUENTAS CLARAS, PERO SOBRE TODO ENTREGARLES A LOS CIUDADANOS ALGO QUE VERDADERAMENTE LO VAYAN A DISFRUTAR. ENTONCES, EN MI POSTURA MUY PERSONAL, CONSIDERO QUE LA LEY, ASÍ LO MANIFESTÓ EN PRIMERA INSTANCIA EL DIPUTADO BRIONES; ÉL MANIFESTÓ UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSIDERO QUE NO DEBE DE IR EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PRIMERO TENGO QUE PREGUNTARLE AL

PROMOVENTE DE ESTE PUNTO SI DESEA EN PRINCIPIO AGREGAR LOS TEMAS QUE SE HAN VENIDO COMENTANDO AQUÍ POR LOS DIPUTADOS. ENTONCES, ME GUSTARÍA ME EXPRESE SU OPINIÓN AL RESPECTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESO: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO PONGO A CONSIDERACIÓN DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS EL TEMA TAL CUAL FUE EXPUESTO AQUÍ POR UN SERVIDOR, DEBIDO A QUE EL TEMA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUES ES UN TEMA QUE NO CUBRIRÍAMOS COMO LA CIUDADANÍA MERECE, DE AQUÍ AL MIÉRCOLES; YO CREO QUE ES UN TEMA QUE IMPLICA UNA MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, HOMOLOGAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, PARA DESPUÉS AHORA SÍ PODER ENTRAR EN EL TEMA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. YO CREO QUE SIENDO UN TEMA TAN IMPORTANTE, PUES NO PODEMOS TOMARLO ASÍ DE BOTEPRONTO NADA MÁS. YO QUISIERA SÍ SE AGREGARA A MI INTERVENCIÓN LA INTERVENCIÓN QUE HIZO LA COMPAÑERA DIPUTADA, ME PARECE UN ASUNTO IMPORTANTE QUE PODEMOS, SIN NINGÚN PROBLEMA, ACEPTAR COMO UN SERVIDOR EN MI PROPUESTA, ÉSA SÍ LA HAGO PROPIA SI ME LO PERMITE COMPAÑERA DIPUTADA, PERO EL TEMA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLICA ALGO MÁS, TANTO ES UNA MODIFICACIÓN A LA CONSTITUCIÓN, YO EN LO PERSONAL Y ES EL SENTIR DE LOS COMPAÑEROS DE MI GRUPO

LEGISLATIVO, CONSIDERAMOS QUE UNA MODIFICACIÓN TAN IMPORTANTE QUE TIENE QUE HOMOLOGARSE LA CONSTITUCIÓN PRIMERO PARA DESPUÉS ENTRAR EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN. YO NO ACEPTE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DIPUTADO BRIONES Y QUISIERA FUERA VOTADA EN ESTE MOMENTO MI PARTICIPACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑERA DIPUTADA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTAD PRESIDENTE. BREVEMENTE COMPAÑEROS. YO NO SÉ POR QUÉ ESOS CAMBIOS DE REPENTE DE MIS COMPAÑEROS

CON RELACIÓN A LOS TEMAS QUE SE ACABAN DE MENCIONAR Y QUE DEBEN DE IR PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. EL ASUNTO DEL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMPAÑEROS, QUIERO RECORDARLE A LA COMPAÑERA LOLIS, COMPAÑERO DE AQUÍ DEL PRI, QUE SUS COORDINADORES, TODOS LOS COORDINADORES, HICIMOS UN COMPROMISO CUANDO TERMINÓ EL PERÍODO ORDINARIO PASADO Y HACE POCO AL INICIO DEL AÑO DE QUE ESE TEMA LO ÍBAMOS A TOCAR EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, Y HAY UN COMPROMISO, EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTONCES TENEMOS QUE TOCARLO. NO PODEMOS APLAZAR MÁS ESE ASUNTO; SI YA LES DIERON LÍNEA QUE CAMBIEN DE PARECER, PUES DIGO A QUÉ ESTAMOS JUGANDO, LA GENTE NOS VA A VER MUY MAL ALLÁ AFUERA; ESA REVERSA ESTÁ MAL, CHEQUEN BIEN AHÍ LA CAJA DE TRANSMISIONES COMPAÑEROS, PORQUE ESO DE ECHAR REVERSA NO ESTÁ BIEN. ENTONCES, YO PROPONGO QUE EFECTIVAMENTE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ABORDE JUSTAMENTE EN LA DIMENSIÓN QUE MARCÓ EL COMPAÑERO PRESIDENTE DE LA PERMANENTE EN EL SENTIDO QUE SE TOQUE LA PARTE CONSTITUCIONAL, QUE TIENE QUE VER CON LA PRIMERA VUELTA DE DISCUSIÓN PARA PODER ADECUAR Y ENTRAR AHORA SÍ A LOS CONSENSOS POSTERIORMENTE EN EL PERÍODO ORDINARIO QUE TIENE QUE VER AHORA SÍ CON EL FONDO Y EL CONTENIDO, LA SUSTANCIA QUE VA A CONTENER ESA LEY, Y CLARO QUE TRAE UNA SUSTANCIA QUE TIENE QUE VER CON REFERÉNDUM,

PLEBISCITO, REVOCACIÓN DE MANDATO Y MUCHAS COSAS, QUE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS YA PROCESARON Y QUE MUCHOS DE NOSOTROS SON PARTE, Y TENEMOS UNA PARTE DE ESA INICIATIVA LA TENEMOS YA TAMBIÉN CONTEMPLADA Y QUE TAMBIÉN SON PARTE DE TODO UNA INICIATIVA DE LEY QUE ESTÁ AHÍ EN LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. POR ELLO, YO LE PIDO A LOS COMPAÑEROS QUE ESE TEMA TIENE QUE TOCARSE, TIENE QUE INCLUIRSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO QUISIERA SER MUY RESPETUOSA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SIEMPRE LO HE SIDO Y MUY RESPETUOSA DE MIS COMPAÑEROS, Y ALGO QUE NO PERMITO ES QUE SE ME DIGA QUE ME DAN LÍNEA, A MÍ NADIE ME DA LÍNEA ¿SI?, YO SIEMPRE HE ACTUADO AQUÍ EN EL CONGRESO CON MUCHA RESPONSABILIDAD, Y SI BIEN ES CIERTO QUE SI LOS COORDINADORES APROBARON UN ACUERDO, HA HABIDO DEMASIADOS ACUERDOS, Y PERMITANME RECORDÁRSELOS, QUE NO SE HAN RESPETADO. ES UNA PENA ANTE LOS CIUDADANOS LO QUE HA SUCEDIDO EN ESTA LXXIII LEGISLATURA, Y LE DA A UNO VERGÜENZA SALIR A LA CALLE CIERTAMENTE. NADA MAS QUE YO SOY UNA DIPUTADA QUE JAMÁS APRUEBO ALGO EN FAST TRACK; PARA MÍ,

SERÍA APROBARLO EN FAST TRACK, Y SIENDO RESPETUOSA CON LOS CIUDADANOS Y SIENDO RESPETUOSA CON MIS COMPAÑEROS A LOS QUE JAMÁS, JAMÁS LES HE FALTADO AL RESPETO. ESTA LEY, PORQUE ASÍ LO PROPUZO EL DIPUTADO, UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE NO PUEDE IR POR ENCIMA DE PRIMERO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, Y EN ESE SENTIDO MI VOTO MUY PERSONAL ES PORQUE ESTA LEY NO HA SIDO TOTALMENTE CONSENSUADA, Y MUY A PESAR DE QUE HAY UN ACUERDO, NO PODEMOS HACER ALGO DE UNA MANERA IRRESPONSABLE NADA MAS PORQUE YA HABÍA UN COMPROMISO, ESO ES UNA IRRESPONSABILIDAD MUY GRANDE Y UNA FALTA DE RESPETO PARA LOS CIUDADANOS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU

PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA DEJAR MUY EN CLARO CUAL ES LA POSTURA PERSONAL Y CUAL ES LA POSTURA DEL PARTIDO AL QUE EN ESTE MOMENTO REPRESENTO. SIENDO NOSOTROS, ESTANDO NOSOTROS COMO DIPUTADOS EN ESTA LEGISLATURA DE DONDE EMANAN LAS LEYES, PUES CREO QUE PARA OPINAR EN ESTE ASUNTO TENEMOS QUE TENER PLENO CONOCIMIENTO DE LO QUE ACONTECE Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN ACONTECER CUANDO TOMAMOS UNA DECISIÓN A LA LIGERA, EN FAST TRACK O CUANDO TOMAMOS UNA DECISIÓN TAN IMPORTANTE QUE SEA NO SUSTENTADA CONFORME A NUESTRA CONSTITUCIÓN O CONFORME A LAS LEYES. CREO QUE EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA LEY QUE PROPONEN, PUES ES UN TEMA DE GRAN TRASCENDENCIA, NO LO PODEMOS TOMAR ASÍ NADA MAS A LA LIGERA; ESTAMOS CITANDO PARA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, ES UNA SEMANA. EL ORDINARIO EMPIEZA EL DÍA 1º DE MARZO, NO ESTAMOS HABLANDO QUE LA VAMOS A VER MUCHO DESPUÉS, ESTAMOS A TRES DÍAS DE DIFERENCIA DEL PERÍODO ORDINARIO. ENTONCES, LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO EN ESTE MOMENTO ES QUE SÍ SE ESTUDIE, SÍ SE VEA Y EN NINGUNA FORMA TRATAR DE POLITIZAR EL TEMA O VERLO CON UN TIENDE DISTINTO; LO QUE ESTAMOS DICIENDO ES QUE LAS REPERCUSIONES POR TOMAR UN TEMA EN FAST TRACK, SON IMPORTANTES, LOS CIUDADANOS CREO QUE MERECEN PUES PRIMERO QUE NADA EL RESPETO Y EN SEGUNDO LUGAR

MEREcen que tomemos los asuntos de tal trascendencia como son. El mismo diputado del PRD lo expuso aquí, vemos que los temas que él mencionó son muy importantes, no lo podemos ver así nada mas de botepronto. Por eso, sostengo que la postura como la leímos en un principio, anexando el punto de acuerdo de la diputada es lo que quisiera yo que se pusiera en votación señor presidente. Es cuanto”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ** QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, YO CREO QUE VALE LA PENA RECALCAR LO QUE DIJO EL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN, QUE ES, VAMOS A APROBAR LA REFORMA QUE SE NECESITA PARA PODER ENTRAR A DISCUTIR ESTA LEY EN EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES, ESO NO SE HACE DAÑO EN NINGUNO DE LOS ARGUMENTOS QUE USTEDES HAN VERTIDO AQUÍ EN TRIBUNA, ES SIMPLEMENTE DAR UN PASO INICIAL PARA QUE AHORA SÍ EN EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES TRABAJEMOS EN ESTA LEY TAN IMPORTANTE QUE NOS PIDEN LOS CIUDADANOS. SÍ ES MUY TRISTE, COMO DECÍA EL DIPUTADO ARGUILLO, SÍ ES MUY TRISTE QUE PÚBLICAMENTE, Y COMO TESTIGOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TODOS LOS PARTIDOS SE HAYAN COMPROMETIDO A LLAMAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA VER ESTE TEMA. ENTONCES COMPAÑEROS, LO QUE ESTÁ PROponiendo EL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN, NO SE OPONE ABSOLUTAMENTE A LO QUE USTEDES QUIEREN DE DARLE UNA REVISADA, LO PUEDEN SEGUIR REVISANDO, PERO NECESITAMOS DAR LOS PRIMEROS PASOS PARA QUE LA GENTE VEA QUE ES UNA REALIDAD DE QUE LE QUEREMOS ENTRAR AL TEMA EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. POR LO TANTO COMPAÑEROS, NO VA EN CONTRA DE LO QUE USTEDES ESTÁN SOLICITANDO AQUÍ EN TRIBUNA. YO LES PEDIRÍA, POR FAVOR, QUE RECONSIDEREN ESTA SITUACIÓN Y QUE EN ESTE PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO PARA LA PRÓXIMA SEMANA, NO VAMOS A APROBAR LA LEY, QUE QUEDE BIEN CLARO, VAMOS A APROBAR ESA REFORMA NECESARIA PARA PODER ENTRAR AHORA SÍ A DISCUTIR ESA LEY. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, CON LA INCLUSIÓN APROBADA DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIP MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 4 VOTOS A FAVOR (PRI, PT Y NUEVA ALIANZA), 3 VOTOS EN CONTRA (PAN) Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (PRD).

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “LA VEZ PASADA QUE ESTUVO INTEGRADA Y LA MISMA VOTACIÓN QUE SE DIO EN ESTE SENTIDO, EL PUNTO DE ACUERDO SE TOMÓ Y FUE VÁLIDO PORQUE UN SERVIDOR EJERCÍO UN VOTO DE CALIDAD EN ESE SENTIDO. EN ESTE MOMENTO YO NO ESTOY HACIENDO ESE PRONUNCIAMIENTO, POR LO CUAL HAY UN EMPATE EN LA VOTACIÓN, NO REÚNE... O NO EMPATE, DIGAMOS QUE NO CUMPLE LOS VOTOS MAYORITARIOS PARA PASAR EL ACUERDO, POR LO CUAL SE DESEA ESE PUNTO DE ACUERDO”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “Y AHORA PONDRÍA A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO BRIONES QUE SOLICITÓ TAMBIÉN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, IGUAL CON LA INCLUSIÓN DE LA DIPUTADA PERO ADICIONANDO LA REFORMA CONSTITUCIONAL A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO BRIONES, FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR 4 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 2 VOTOS EN CONTRA (NUEVA ALIANZA Y PT) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI)

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN ESE MOMENTO EJERZO EL VOTO DE CALIDAD DE LA PRESIDENCIA Y DOY POR APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO BRIONES”.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR, ASÍ MISMO EMITIR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS. LOS CABALLITOS SIGUEN A LA VUELTA Y VUELTA, LA AUSTERIDAD NO SE VE POR NINGÚN LADO, Y LO OBSCURO OPACA LA TRANSPARENCIA, Y TODO ESTO COMBINADO DA COMO RESULTADO UN DESORDEN ADMINISTRATIVO. PARA LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN YA NO RESULTA EXTRAÑO, ES MÁS YA SE HA HECHO UNA COSTUMBRE QUE SE ENTEREN DE ASUNTOS IRREGULARES QUE SE PRESENTAN EN DEPENDENCIAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA VEZ, LE TOCA EL TURNO

A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO. EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, EN PLENA CRISIS DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA EN EL ESTADO, NUESTRO GOBERNADOR IMPLEMENTÓ LA CAMPAÑA PUBLICITARIA “SOY NUEVO LEÓN ¡EXTRAORDINARIO!”, TENIENDO COMO FIGURA PRINCIPAL A UNA RECONOCIDA ACTRIZ MEXICANA. PERO COMO TODO UN MAGO DE LAS GRANDES CARPAS, EL GOBIERNO DEL ESTADO ES TODO UN EXPERTO PARA DESAPARECER LOS DOCUMENTOS QUE DESCRIBEN CÓMO SE HA GASTADO EL DINERO EN DICHA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD. NADA POR AQUÍ, NADA POR ACÁ. O DICHO DE OTRA MANERA, NI FACTURAS POR AQUÍ, NI CONTRATOS POR ACÁ, LOS CUALES HAYAN SIDO UTILIZADOS PARA SIGNAR ESE PROYECTO QUE ARRANCÓ EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO. JUSTAMENTE CUANDO NUEVO LEÓN SE ENCONTRABA ENVUELTO EN SU MAYOR CRISIS DE INSEGURIDAD Y DEUDA EN SU HISTORIA. DICHA OPERACIÓN TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER EL TURISMO EN LA ENTIDAD Y LA VISITA A LUGARES PARA LA CONVIVENCIA DE LOS VISITANTES. SIN EMBARGO, ESTA CAMPAÑA FUE LANZADA JUSTAMENTE UNA SEMANA DESPUÉS DE QUE SE ANUNCIARÁ CON BOMBO Y PLATILLO EL FAMOSO PLAN DE AUSTERIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA AGOBIADA POR UNA ENORME DEUDA Y UN DESASEO EN EL GASTO PÚBLICO. PERO, A PESAR DE LAS CRÍTICAS RECIBIDAS Y EN MEDIO DE UNA GRAN CONTROVERSIAS LAS AUTORIDADES DIERON A CONOCER QUE EL COSTO

DE ESTA OPERACIÓN TENDRÍA UN COSTO AL ERARIO ESTATAL DE 20 MILLONES DE PESOS. LOS MEDIOS DONDE SE TRANSMITIRÍA SERÍAN LA TELEVISIÓN, EL CINE, INTERNET Y PUBLICIDAD EXTERIOR. PERO, LO CURIOSO DE ESTA SITUACIÓN ES QUE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN CONOCE QUE EL TIEMPO AIRE EN TELEVISIÓN ES DEMASIADO CARO Y SI SE LE SUMA EL DINERO QUE HAYA COSTADO CONTRATAR LOS DEMÁS MEDIOS, TENEMOS MUCHAS DUDAS AL RESPECTO SOBRE EL COSTO TOTAL DE ESTA CAMPAÑA. QUIEN SE ENCUENTRA AL FRENTE DE ESTOS ACTOS DE DESAPARICIÓN ES PATRICIA AGUIRRE GONZÁLEZ, QUIEN ES LA ENCARGADA DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO. DICHO PERSONAJE EN VEZ DE ATENDER A LAS PETICIONES PARA QUE MUESTRE A LA LUZ PÚBLICA TANTO CONTRATOS, COMO DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTEN ECONÓMICAMENTE LOS GASTOS DE ESTA CAMPAÑA, SE FUE A UN VIAJE A MADRID, ESPAÑA, AÚN Y CUANDO EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA SE HA CANSADO DE PRESUMIR SU DENOSTADO PLAN DE AUSTERIDAD. AGUIRRE NIEGA ENTREGAR INFORMACIÓN FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN VII. , DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIN EMBARGO, ESTA DISPOSICIÓN SOLAMENTE HACE REFERENCIA A QUE SE PUEDE RESERVAR AQUELLA INFORMACIÓN QUE AFECTE UN PROCESO DELIBERATIVO. Y LO QUE SE CUESTIONA ES QUE NO SE EXPLICA QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ DELIBERANDO, YA QUE LA CAMPAÑA YA FUE SIGNADA Y CONCERTADA

EN TODOS SUS DETALLES. Y PARA TERMINAR, POR FUENTES OFICIALES NOS ENTERAMOS QUE EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA NO VA A ORDENAR EL RETIRO DEL CARRUSEL UBICADO A UN COSTADO DE LA BANDERA DEL OBISPADO, CUANDO YA SE APROBÓ POR MAYORÍA EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO UN EXHORTO PARA QUE SE RETIRARA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE DE ESE LUGAR. COMO PODEMOS VER, SON VARIAS LAS ANOMALÍAS QUE EXISTEN ALREDEDOR DE ESTA DEPENDENCIA. ES POR ESTA RAZÓN, QUE COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PROPONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE, PRESIDENTE, LE SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN EN ESTE MISMO MOMENTO. **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL CIUDADANO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HACIENDO VALER LAS ATRIBUCIONES QUE SU TÍTULO LE CONFIERE, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE HAGA PÚBLICO EL DESGLOSE DE DOCUMENTOS, CONTRATOS Y GASTOS QUE HAN SIDO UTILIZADOS PARA LA CAMPAÑA “SOY NUEVO LEÓN EXTRAORDINARIO”, YA QUE EN LA ACTUALIDAD SE DESCONOCE DICHA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL GASTO QUE SE HA UTILIZADO AL DÍA DE HOY PARA LA PROMOCIÓN DE DICHA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD”.

EL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ CONTINUÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, SI ES TAN AMABLE DE PONERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS CON SU PERMISO. ESTOY DE ACUERDO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE, PUES VIGILAR EN EL ORDEN DEL BENEFICIO PARA TODA LA CIUDADANÍA EL TEMA DE LOS GASTOS, LOS PRESUPUESTOS, ETC. LO QUE YO QUIERO HACER VALER EN ESTA INTERVENCIÓN ES QUE, PUES SIEMPRE PARECE QUE EXISTEN COMPAÑEROS EN ESTE RECINTO QUE QUIEREN QUE AL ESTADO LE VAYA MAL, SIEMPRE ESTAMOS VIENDO LA PIEDRITA EN EL ZAPATO DE TODO LO BUENO. CUANDO NUEVO LEÓN ROMPE RÉCORD EN EL MES DE ENERO EN INVERSIÓN EXTRANJERA, SALE UN TEMA EN CONTRA; CUANDO NUEVO LEÓN EN EL RUBRO DE SEGURIDAD VIENEN A COPIARNOS DE OTROS ESTADOS, INCLUSO DE OTROS PAÍSES, HAY ALGO EN CONTRA. SIEMPRE TENEMOS ALGO QUE PARECE QUE SE MANEJAN LAS COSAS DE MANERA PARTIDISTA. YO QUISIERA, QUE QUEDE MUY CLARO, QUE TENEMOS QUE ESTAR A FAVOR DE NUESTRO ESTADO, TODOS VIVIMOS AQUÍ, TODOS VIVIMOS AQUÍ. EN EL TEMA DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD EN ESTE TEMA, ES UN PRESUPUESTO QUE FUE VOTADO, INCLUSO EL PRESUPUESTO FUE VOTADO POR LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN

NACIONAL. LOS RECURSOS QUE SE VOTARON EN EL PRESUPUESTO ESTUVIMOS DE ACUERDO AQUÍ, FUE UN CONSENSO Y SE GENERÓ EL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO. NADIE PUEDE VENDER, POR ASÍ DECIRLO, BIEN UN OBJETO, EN ESTE CASO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACIA LOS DEMÁS, SI ESTAMOS SIEMPRE CRITICANDO. CREO QUE LA CIUDADANÍA ESTÁ YA CANSADA DE ESE TEMA, TENEMOS QUE HABLAR BIEN LOS DE CASA, SI NO HABLAMOS LOS DE CASA BIEN DE NOSOTROS MISMOS, NADIE LO VA A VENIR HACER POR NOSOTROS. EL TEMA DE LA CAMPAÑA SE OCUPA UN PRESUPUESTO QUE FUE AQUÍ DEBATIDO Y FUE AQUÍ APROBADO, AHORA RESULTA QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, PUES CÓMO ES ESO. YO PIDO UN POCO DE CONGRUENCIA Y HACER VER A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SOMOS LOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN, HACERLES VER, IGUAL A LOS CIUDADANOS, QUE TENEMOS QUE HABLAR BIEN DE NUESTRO ESTADO, TENEMOS QUE QUERER A NUEVO LEÓN. ESA CAMPAÑA NOS TRAE UNA DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE EN BENEFICIO DE TODOS NOSOTROS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS: PUES LA VERDAD ES QUE CON LO QUE RESPECTA A UN SERVIDOR, YO SIEMPRE HE QUERIDO QUE LE VAYA BIEN

A NUEVO LEÓN, NUNCA HE QUERIDO QUE LE VAYA MAL, PORQUE QUIEN PAGA LOS PLATOS ROTOS, CUANDO A ALGUIEN LE VA MAL, NO ES A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, ÉSOS SIEMPRE SIGUEN GANANDO LO MISMO Y MUCHO MÁS, NO ES AL GOBERNADOR, NO ES A LOS FUNCIONARIOS DE CUELLO BLANCO QUE GANAN UN POQUITITO MENOS QUE EL GOBERNADOR, O SEA A LOS QUE LES VA MAL, ES A LOS TRABAJADORES, A LAS AMAS DE CASA, A LAS MADRES SOLTERAS, A LA GENTE DE LA TERCERA EDAD, SON A LOS QUE LES VA MAL. POR ESO NO PODEMOS PERMITIR QUE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN LE VAYA MAL, ¡JAMÁS! NO LO PODEMOS PERMITIR, POR ESO NO PODEMOS PERMITIR QUE UNA BOLA DE HOLGAZANES DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE MALGASTEN EL DINERO DE NOSOTROS Y TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ¿APOCO TODO EL MUNDO NO SABE?, LO SABEMOS DE ANTEMANO QUE ESA MENTADA OSETUR, OPERADOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN, EL FIDEICOMISO DE ALLÁ DEL SUR DE NUEVO LEÓN, DE ZARAGOZA Y LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN, SON CAJAS CHICAS DE MALOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO QUE NUESTRO EJECUTIVO NO HA QUERIDO CASTIGAR, O SEA ESO ES LO QUE QUEREMOS, LO QUE QUIERE LA GENTE AFUERA, NO, PUES SI NADIE QUEREMOS QUE NOS VAYA MAL. ¡QUEREMOS QUE NOS VAYA BIEN!, PERO LA GENTE TAMBIÉN ESTÁ VIENDO QUE CUANDO NO NOS LLUEVE, NOS GRANIZA. O SEA, QUE POR TODOS LADOS BROTAN LAS IRREGULARIDADES, BROTA LA CORRUPCIÓN Y BROTA LA IMPUNIDAD DE LA QUE ESTÁ IMPREGNADA

TODA ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y NO SE VEN VISOS DE SOLUCIÓN POR NINGÚN LADO, AL CONTRARIO, EL EJECUTIVO PROTEGE, ALIENTA A QUIENES COMETEN FECHORÍAS EN EL ESTADO, HASTA PARECIERA QUE ESTÁN PAGANDO FAVORES POLÍTICOS, Y HASTA PARECIERA QUE NO ES EL QUE GOBIERNA ÉL, SINO QUE HAY OTRA MANO DETRÁS DEL TRONO, DE QUIEN ESTÁ ATRÁS DEL GOBERNADOR QUE ESTÁ MOVIENDO LA CUNA. COMPAÑEROS: ESTO ESTÁ TOTALMENTE CLARO, Y PARA ATRAER TURISMO A NUEVO LEÓN NO SE NECESITA PAGAR MÁS DE 20 MILLONES EN PUBLICIDAD E IMAGEN, LO QUE TENEMOS QUE HACER ES MEJORAR LA INSEGURIDAD QUE ESTÁ PRIVANDO EN EL ESTADO, ATACAR LOS FOCOS DE CORRUPCIÓN EN LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, EN LA JUDICIAL, EN LOS JUECES, EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE ESTÁN TODOS CORROMPIDOS. ÉSO ES EN LO QUE DEBEN DE PONER ATENCIÓN, Y EN LA MEDIDA DE QUE LA SEGURIDAD VAYA LLEGANDO A NUEVO LEÓN, EN LA MEDIDA QUE EL AMBIENTE SE EMPIECE A VER, QUE LA GENTE SE EMPIEZA A MOVER SIN NINGÚN PROBLEMA, NINGÚN PELIGRO, EN ESA MEDIDA LA GENTE VIENE DE AFUERA. ES MAS, LO QUE DEBIERA ARREGLAR EL GOBIERNO DEL ESTADO ES LA ENTRADA DE LA GENTE AQUÍ A MONTERREY, QUE CUANDO VIENE GENTE DE OTROS ESTADOS, NI SI QUISIERA SABE POR DÓNDE ENTRA, NI POR DÓNDE SALE. TODAS ESAS ADECUACIONES QUE PUSIERON DE LOS PARES VIALES DE CONSTITUCIÓN Y MORONES PRIETO, VAN A VER COMO NOS VA A REBOTAR DOBLE COSTO, PORQUE HAY MÁS

PUNTOS MUERTOS QUE LA OBRA QUE SE HA HECHO EN REALIDAD. ¿CUÁNTOS MILLONES?, ¡MÁS DE 17 MIL MILLONES DE PESOS SE HAN GASTADO PARA NADA! CONSULTEN A LOS AUTOMOVILISTAS, CONSULTEN A LA CIUDADANÍA DE QUÉ HAN SERVIDO TODAS ESAS INVERSIONES. YA BASTA COMPAÑEROS ¡BASTA!, BASTA DE TANTA CORRUPCIÓN, ¡BASTA DE TANTO MUGRERO EN EL ESTADO! QUE ES LO QUE LA GENTE AFUERA ESTÁ PLANTEANDO, PARA QUE NOS HACEMOS, AQUÍ NOSOTROS LO QUE NO DEBERÍAMOS DE HACER AQUÍ ES ALCAHUETEAR Y A SER TAPADERAS DE ALGUIEN COMPAÑEROS. ENTONCES, ESOS VIAJES QUE HACEN LOS FUNCIONARIOS INMEDIATAMENTE QUE LLEGAN AL PUESTO, DAN HASTA PENA AJENA, VAN Y DAN VERGÜENZA A DONDE VAN, NI SQUIERA A PROMOVER EL ESTADO, COMPAÑEROS. ESOS VIAJES COSTOSÍSIMOS COMO VIRREYES, ALLÁ A LAS EUROPAS, A VER SI ENCUENTRAN A ALGUIEN, YO CREO QUE A SU OMBLIGO POR ALLÁ, O EN ALGÚN PARIENTE. COMPAÑEROS, ME PARECE PERVERSO, ME PARECE GROSERO EN LA FORMA COMO SE HACE Y QUE NADIE DIGA NADA. SI ESTA TRIBUNA HA DE SERVIR PARA ALGO, QUE SIRVA PARA ESO, PARA DENUNCIAR TODAS ESAS IRREGULARIDADES Y ANOMALÍAS QUE ESTÁN PASANDO EN EL ESTADO. Y POR ELLO COMPAÑEROS, POR ELLO COMO NOSOTROS NO TENEMOS COMPROMISOS, NI CON EL GOBERNADOR, NI CON NADIE, TENEMOS QUE DECIRLO, TENEMOS QUE DECIRLO, ¿SI?, Y SI ÉSO PISA CAYOS Y ÉSO AFECTA A ALGUIEN, PUES LO SIENTO COMPAÑEROS, ÉSA ES LA VOZ DEL PRD, DEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DE IZQUIERDA, QUE SE DEFINE ANTE EL PODER COMO PARTIDO DE OPOSICIÓN Y ASÍ LO VAMOS A SEGUIR HACIENDO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. MIREN, ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN HA CONOCIDO EN EL CURSO DE SU HISTORIA. SOBRE TODO EN EL SIGLO PASADO, CONOCIÓ LA ÉPOCA DORADA DE LOS GOBIERNOS PRIÍSTAS, CONOCIÓ TAMBIÉN Y HA VIVIDO SITUACIONES SEMEJANTES CON GOBERNADORES PRIÍSTAS QUE HAN ENTRADO EN CONFLICTO DE MANERA SERIA CON LA INICIATIVA PRIVADA. RECORDAMOS UNA SITUACIÓN SEMEJANTE EN EL GOBIERNO DE ZORRILLA, Y BUENO, TUVO QUE VENIR LUIS M. FARÍAS PARA ARREGLAR LAS COSAS FINALMENTE, CUANDO SE DIO EL PROBLEMA DE LA RENUNCIA DEL QUE TAMBIÉN HUBO UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO POR EL ASUNTO DE LA UNIVERSIDAD, CUANDO LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR ELIZONDO. HEMOS VIVIDO MOMENTOS EN LOS QUE HA QUEDADO PERFECTAMENTE CLARO, QUE TANTO EL GIRO COMO EL COLORADO, NO SON GOBIERNOS QUE PUEDAN, HASTA DONDE ENTENDEMOS, SATISFACER DE UNA MANERA SUFICIENTE LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS EN CUANTO A GOBIERNO SE REFIERE. PORQUE YA CONOCIMOS LOS GOBIERNOS PRIÍSTAS, LOS

GOBIERNOS PRIÍSTAS PUES HAN ESTADO MATIZADOS DE TODA UNA SERIE DE COSAS QUE AQUÍ YA SE HAN ESTADO PLATICANDO, PERO TAMBIÉN NO DEBEMOS DE DEJAR DE MENCIONAR QUE TAMBIÉN HEMOS CONOCIDO LOS GOBIERNOS PANISTAS. Y BUENO DESDE EL ASUNTO DE QUE “NO ÉRAMOS BOMBEROS”, HASTA EL ASUNTO DE QUE “EL CRIMEN ORGANIZADO NOS HACE LOS MANDADOS”, NOS ACORDAMOS, Y NOS ACORDAMOS COMO UN GOBERNADOR TAMBIÉN TUVO QUE SALIR POR PIERNAS, PORQUE, PUES LOS ASUNTOS IBAN DEMASIADO, PERO MUY MAL Y SE VEÍA EN LAS CLARAS QUE EL ASUNTO ELECTORAL SE IBA A DERRUMBAR EN LA SIGUIENTE ELECCIÓN, EN EL SIGUIENTE PERÍODO PUES, GUBERNAMENTAL Y ASÍ SUCEDIÓ, O SEA. ENTONCES, YA TENEMOS EXPERIENCIAS POR LOS DOS LADOS. AHORITA PODRÍAMOS DECIR MIL COSAS DEL GOBIERNO DE RODRIGO MEDINA, YO CREO QUE ALGUNAS ESTÁN JUSTIFICADAS, OTRAS PUDIERAN ESTAR AUMENTADAS Y CORREGIDAS SEGÚN EL LENTE POLÍTICO, NOSOTROS RESPETAMOS TODAS LAS OPINIONES, LO QUE SÍ DECIMOS ES QUE, PARA NOSOTROS NO RESULTARÍA ESPERANZADOR EL ENCONTRARNOS A LA VUELTA DE LA ESQUINA CON QUE TODO ESTE ASUNTO DE CRITICA AL GOBIERNO SIRVIERA PARA POSICIONAR A UN CANDIDATO QUE REPRESENTARA DE NUEVO LAS ESPERANZAS DEL PUEBLO Y DE LOS CIUDADANOS Y QUE RESULTARA SER DE UN PARTIDO DE LOS QUE YA TUVIERON EL PODER Y QUE NO LE CUMPLIERON A LA CIUDADANÍA, PORQUE NO LES CUMPLIERON, ¿VERDAD?. ENTONCES, NOSOTROS QUEREMOS DECIR,

TENEMOS MEMORIA HISTÓRICA, NOS ACORDAMOS, LO VIVIMOS Y LA VERDAD SÍ PUDIERA UNO DECIR, TAN MALOS FUERON UNOS, TAN CORRUPTOS Y REPRESORES FUERON UNOS, COMO DESAPEGADOS, Y TAMBIÉN CON PROBLEMAS DE OPACIDAD, MUY, MUY GRANDES Y MALOS, PERO MALOS, MALOS, MALOS GOBERNANTES UNOS COMO OTROS, NI A QUIEN IRLE. YA DECÍA EL COMPAÑERO ARGUIJO HAY OTRAS OPCIONES, HAY OTRAS OPCIONES, Y BUENO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN DEBE DE VOLTEAR A VER OTRAS OPCIONES, ESTÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, ESTÁ EL PRD, ESTAMOS NOSOTROS, DIGO, YA NOS TOCA TAMBIÉN A NOSOTROS, AQUÍ LO DEJAMOS. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO DIPUTADO. “**PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.**- SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL CIUDADANO LICENCIADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HACIENDO VALER LAS ATRIBUCIONES QUE SU TÍTULO LE CONFIERE, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE HAGA PÚBLICO EL DESGLOSE DE DOCUMENTOS, CONTRATOS Y GASTOS QUE HAN SIDO UTILIZADOS PARA LA CAMPAÑA “SOY NUEVO LEÓN EXTRAORDINARIO”, YA QUE EN LA ACTUALIDAD SE DESCONOCE DICHA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL GASTO

QUE SE HA UTILIZADO AL DÍA DE HOY PARA LA PROMOCIÓN DE DICHA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SOLICITANDO QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN, EL RESULTADO FUE EL SIGUIENTE: 4 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD), 2 VOTOS EN CONTRA (PRI) Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN (NUEVA ALIANZA Y PT).

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “UN SERVIDOR, COMO EN LA OCASIÓN ANTERIOR, HARÉ USO DEL VOTO DE CALIDAD, Y SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE SER LEÍDO”.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO

DIPUTADO PRESIDENTE. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DE LA PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE, HONORABLE ASAMBLEA: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, **LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTA LA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.** EL GRUPO LEGISLATIVO QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, CONSCIENTE DEL GRAN REZAGO DE EXPEDIENTES QUE NO SE HAN DICTAMINADO Y QUE UNA GRAN PARTE DE ELLOS SON PRODUCTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, RESULTA PUES EVIDENTE UNA RESPONSABILIDAD INAPLAZABLE QUE SE TIENE QUE ASUMIR NO SOLO POR NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA, SINO DE TODAS LAS FRACCIONES EN EL CONGRESO REPRESENTADAS, PARA TRABAJAR CON VOLUNTAD Y REPLANTEAR LA AGENDA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ADECUÁNDOLA A LAS EXIGENCIAS Y RECLAMOS DE LA NUEVA REALIDAD SOCIAL Y QUE CON MUCHA CREATIVIDAD E IMAGINACIÓN HAGAMOS UNA COMBINACIÓN EXITOSA EN ESTE NUEVO PERÍODO, PARA IMPULSAR LAS INICIATIVAS CIUDADANAS YA TURNADAS A COMISIONES Y QUE SON DE SUMA TRASCENDENCIA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, ASÍ COMO

LA CONSOLIDACIÓN DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS DECISIONES DEL QUEHACER PÚBLICO. LA SOCIEDAD DEMANDA QUE DICHAS ENMIENDAS SEAN APROBADAS A LA BREVEDAD POSIBLE, HACIENDO A UN LADO INTERESES POLÍTICOS, PARTIDISTAS O REDUCCIONISTAS, PREVALECIENDO EL INTERÉS GENERAL DE LA SOCIEDAD. EN ESE CONTEXTO VA ENCAMINADA NUESTRA PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA, INSISTIENDO EN LA GARANTÍA Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES JURÍDICOS FUNDAMENTALES, COMO EL RESPETO A LA VIDA, A LOS DERECHOS HUMANOS, A LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EXPEDITA, SATISFACCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES A QUE TIENEN DERECHO LOS GOBERNADOS. CON ESTA CONVICCIÓN HACEMOS LLEGAR AL PLENO Y A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LOS TEMAS DE AGENDA LEGISLATIVA QUE A CONTINUACIÓN DE DESCRIBEN:

- 1.- PROMOVEREMOS LA INICIATIVA E INICIATIVAS QUE SE ENCUENTRAN YA EN COMISIONES PARA SACAR ADELANTE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEJANDO ESTABLECIDO EN LA MISMA EL PLEBISCITO, EL REFERÉNDUM Y LA REVOCACIÓN DE MANDATO, MECANISMOS INDISPENSABLES PARA FORTALECER LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA ENTIDAD.
- 2.- IMPULSAREMOS REFORMAS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN, PARA DOTAR DE MEJORES MECANISMOS PARA SANCIONAR LAS IRREGULARIDADES QUE ESTABLECE LA AUDITORÍA SUPERIOR EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, ASÍ COMO ESTABLECER

UN CONSEJO CIUDADANO COADYUVANTE Y VIGILANTE DEL ÓRGANO FISCALIZADOR.

- 3.- VAMOS POR LA LEY PARA PREVENIR Y COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN, RETOMANDO LAS INICIATIVAS QUE YA SE ENCUENTRAN EN COMISIONES Y FORTALECERLAS, EMPATÁNDOLAS CON LO ESTABLECIDO A NIVEL FEDERAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MÉXICO FORMA PARTE.
- 4.- AMPLIAR LA COBERTURA DE APOYO A ADULTOS MAYORES, PARA QUE SEA DE 65 Y MÁS, A DISCAPACITADOS Y MADRES SOLTERAS, ASÍ COMO LA CANTIDAD QUE SE OTORGA MENSUALMENTE.
- 5.- REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL VIGENTE, PARA QUE ÉSTE CONSIDERE COMO RESPONSABILIDAD OBJETIVA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PATRIMONIAL DE LOS CIUDADANOS, A FIN DE QUE TENGAN ÉSTOS EL DERECHO A QUE LES SEA REPARADO EL DAÑO FÍSICO, PSICOLÓGICO Y PATRIMONIAL OCASIONADO POR SU INCAPACIDAD, OMISIÓN O NEGLIGENCIA EN BRINDAR SEGURIDAD.
- 6.- REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA DEJAR CLARO LO DEL ABANDONO DEL CARGO CONFERIDO PARA RETOMAR OTRO SIN CONCLUIR SU MANDATO (CHAPULINEO), ADEMÁS ACOTAR LO RELACIONADO CON LA VENTA INDISCRIMINADA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
- 7.- REFORMAS A LA LEY DEL TRANSPORTE PARA ROMPER CON EL MONOPOLIO EN LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS AL ÁREA METROPOLITANA, ACABAR CON EL MAL SERVICIO Y PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS EN LA DEFINICIÓN DE LAS TARIFAS.
- 8.- PRESENTAREMOS REFORMA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE LOS LOTES DESTINADOS A LA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE INTERÉS SOCIAL, TENGAN UNA DIMENSIÓN SUPERIOR A LOS 98 METROS CUADRADOS, PARA GARANTIZAR EL

DERECHO DE LOS CIUDADANOS A UNA VIVIENDA DIGNA COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN.

- 9.- IMPULSAREMOS MODIFICACIONES A LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DEL ESTADO Y LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO, DE LA PERVERSA POLÍTICA DEPREDADORA DE LA QUE HAN ESTADO SIENDO OBJETO CON ACTOS IRREGULARES DE ENAJENACIÓN Y CONCESIÓN.
- 10.- PROMOVEREMOS QUE EN EL PAQUETE FISCAL 2014, SE DESTINE UNA PARTIDA SUFICIENTE PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN HOSPITAL REGIONAL ESPECIALIZADO EN LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS.
- 11.- CABILDEAREMOS CON TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DÉ SEGUIMIENTO PUNTUAL DE MANERA ESPECÍFICA A LAS VÍCTIMAS INOCENTES QUE HAN RESULTADO DAÑADOS O AFECTADOS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA O PATRIMONIAL CON MOTIVO DE LA CRECIENTE OLA DE INSEGURIDAD QUE ESTAMOS PADECiendo EN EL ESTADO.
- 12.- PROMOVEREMOS EXHORTOS A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA REVISAR Y REVERTIR LOS ALTOS COSTOS EN LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS NATURAL Y OTROS COMBUSTIBLES QUE AFECTAN DE MANERA GRAVE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS QUE REQUIERE LA CADENA PRODUCTIVA Y DE LOS ALIMENTOS.

ATENTAMENTE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE FEBRERO DE 2013.

DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.**

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. PUES YO QUISIERA EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA PERMANENTE A QUE RECTIFIQUE LAS VOTACIONES ANTERIORES, POR LO SIGUIENTE, Y SOLICITARLE DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA A OFICIALÍA MAYOR QUE NOS DIGA CUÁL FUE LA VOTACIÓN EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, TANTO EN LO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO, COMO EN EL QUE PRESENTÓ AHORITA EL DIPUTADO. YO QUISIERA NADA MAS, QUE PRIMERO ANTES DE QUE YO HAGA MI CUESTIONAMIENTO, NOS HAGA FAVOR LA OFICIALÍA MAYOR DE DECIRNOS CUÁL FUE LA VOTACIÓN QUE SE DIO PARA APROBAR EL PERÍODO EXTRAORDINARIO, SI SON TAN AMABLES”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ADELANTE, NO SÉ SI LA OFICIALÍA PUEDA PASARLO A LA SECRETARÍA, PARA QUE ÉSTA A SU VEZ HAGA MENCIÓN DE LAS VOTACIONES DE LOS DOS TEMAS ANTERIORES”.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “EN LA VOTACIÓN DEL TEMA DE LA CONVOCATORIA AL EXTRAORDINARIO, FUERON A FAVOR 4 VOTOS, EN CONTRA 3 VOTOS Y ABSTENCIÓN 1 VOTO”.

C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ: “UN VOTO. MUY BIEN. ¿Y EN EL SIGUIENTE PUNTO QUE AQUÍ EL BUEN AMIGO EXPUSO?”.

C. SECRETARIO: “FUE A FAVOR 4 VOTOS, EN CONTRA 2 Y ABSTENCIÓN 2”.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, EXPRESÓ: “YO QUISIERA SOLICITARLE RESPETUOSAMENTE AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE RECTIFIQUE DE UNA MANERA MUY RESPONSABLE, PORQUE YO SÉ QUE LO ES, EL FALLO QUE DIO, PORQUE DE ACUERDO A COMO MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN EL ARTÍCULO 86, PÁRRAFO SEGUNDO, DICE: *“LOS ACUERDOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE TOMARÁN POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE DE LA MISMA TENDRÁ EL VOTO EL CALIDAD”*. EN ESE SENTIDO, PERMITANME. UN EMPATE ES QUE HUBIESE HABIDO 4 EN CONTRA Y 4 A FAVOR, ÉSO ES UN EMPATE, ESO ES UN EMPATE. HUBO 4 VOTOS EN LA PRIMERA, HUBO 4 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, ESO NO ES EMPATE, POR LO TANTO, EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE NO SE DEBE DE DAR, ESO ES UNA ILEGALIDAD, PORQUE PARA ESO TENEMOS UNA LEY ORGÁNICA, ENTONCES. Y EN LA SIGUIENTE VOTACIÓN FUE EXACTAMENTE LO MISMO, YO NO PUEDO DECIR QUE LOS 2 VOTOS DE EN CONTRA SON IGUAL QUE LOS 2 VOTOS DE ABSTENCIÓN, SON MUY DIFERENTES. PUES, ENTONCES NO HABRÍA ABSTENCIÓN, TENDRÍAMOS PUROS VOTOS EN CONTRA Y A FAVOR, PERO TENEMOS EL VOTO A FAVOR, EL VOTO EN CONTRA Y EL VOTO EN ABSTENCIÓN, ENTONCES TENDRÍAMOS QUE REFORMAR LA LEY ORGÁNICA Y QUE SE

BORRE DEL MAPA EL VOTO DE ABSTENCIÓN. YO CREO QUE AQUÍ, Y SOMOS PARTE NOSOTROS LOS 8 DIPUTADOS SOMOS RESPONSABLES DE LO QUE SE ESTÁ DANDO AQUÍ EN TRIBUNA. YO LOS INVITO A QUE HAGAMOS LO CONDUCENTE PARA QUE LAS COSAS SE HAGAN CON LEGALIDAD. ESTOY PIDIENDO NADA MAS LEGALIDAD, ¿SI? ENTONCES, A MI NADIE ME PUEDE DECIR QUE AQUÍ HAY UN EMPATE, POR LO TANTO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE LA PROPUESTA NO PROCEDE ¿POR QUÉ?, PORQUE NO TIENE EL VOTO DE LA MAYORÍA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. YO NADA MAS QUIERO HACER USO DE LA TRIBUNA PARA APOYAR A LA DIPUTADA DOLORES EN VISTA DE QUE EL VOTO EN ABSTENCIÓN NO ES UN VOTO, NI EN CONTRA, NI A FAVOR. SI QUISIERA QUE EL ARTÍCULO QUE NOS CONFIERE PODER QUE SE RESPETE Y TENER EN CUENTA QUE LO QUE ESTÁ PROponiendo LA DIPUTADA DOLORES, YA LO HABÍAMOS VIVIDO EN UNA ANTERIOR VOTACIÓN, Y DECIRLES QUE HAY QUE TENER LA CONGRUENCIA NECESARIA. *EL ARTÍCULO 59 QUE DICE: “LOS ACTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA EJECUTADOS EN CONTRA DE LA LEY SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO”*. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO MI PROPUESTA FUE, EXHORTAR AL DIPUTADO PRESIDENTE PARA QUE EN ESTE MOMENTO SE HAGAN LAS RECTIFICACIONES PERTINENTES. ENTONCES, LA PALABRA LA VA TENER AL FINAL EL DIPUTADO PRESIDENTE AL RESPECTO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. NO HAGO EL USO DE LA PALABRA COMO PRESIDENTE PORQUE NO VOY A PRONUNCIAR NADA COMO PRESIDENTE DEL CONGRESO, SINO EN LO INDIVIDUAL, EL TEMA QUE ME PLANTEAN Y QUE TRAE A COLACIÓN. EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE EN UNA OCASIÓN ANTERIOR YA SE HABÍA UTILIZADO Y EN ESA OCASIÓN QUE SE DIO UNA VOTACIÓN 4, 3, 1, SE DETERMINÓ, O ASÍ LO DETERMINÉ, QUE LA VOTACIÓN ERA UN EMPATE Y POSTERIORMENTE DECLARÉ LA VALIDEZ

CON EL VOTO DE CALIDAD, ÉSE FUE EL CRITERIO QUE SOSTUVE EN ESE MOMENTO Y ES EL CRITERIO QUE HE SOSTENIDO HASTA ESTE MOMENTO. SI BIEN ENTIENDO QUE LO QUE SE ME CUESTIONA ES QUE LA ABSTENCIÓN, IGUAL QUE EL VOTO EN CONTRA NO SUMAN, Y CREO QUE TAMBÍEN HA SIDO UN PUNTO Y LO OÍ EN LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO QUE HABÍA QUE CLARIFICAR EL VALOR DE LAS VOTACIONES, O SEA, QUE HABÍA DISCREPANCIA EN LO QUE PUEDE VALER UN VOTO DE ABSTENCIÓN Y UN VOTO EN CONTRA. ENTONCES, UN SERVIDOR NO VA A HACER UN CAMBIO DE ESTA DETERMINACIÓN QUE YA TOMÓ. ENTONCES LO QUIERO AQUÍ ACLARAR NADA MAS, COMO DIPUTADO, COMO PRESIDENTE NO VOY A TOMAR UNA DETERMINACIÓN AL RESPECTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN EN ESE MOMENTO CAUSAN ESTADO. ENTONCES, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUIERO DECIRLES QUE HAY UNA FRASE MUY SABIA QUE DECÍA, CREO QUE FUE SÓCRATES, NO RECUERDO, NO SÉ, NO ME ACUERDO MUY BIEN, PERO DECÍA POR AHÍ QUE: “*ES DE SABIOS RECONOCER NUESTROS ERRORES*”. A VECES NOS HACEN VER MUCHO MEJOR CUANDO RECONOCEMOS PÚBLICAMENTE QUE ALGO NO HICIMOS BIEN. YO CREO QUE AQUÍ NO ES LO QUE YO COMO DIPUTADA TENGA QUE DECIR, AQUÍ ESTAMOS EN UN ESPACIO DE LEGALIDAD, DONDE VERDADERAMENTE SE HACEN LAS

LEYES Y EXIGIMOS QUE SE RESPETE. AQUÍ DECIR: “*ASÍ LO DETERMINÉ YO*”, YO CREO QUE ÉSA ES UNA FRASE MUY, MUY PELIGROSA, PORQUE PARA ESO ESTÁN LAS LEYES, PARA ESO ESTÁ LA LEY ORGÁNICA. ENTONCES, YO ME PREGUNTÓ: ¿SI DE AQUÍ EN ADELANTE QUIEN EJERZA LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO, LA PRESIDENCIA EN LA PERMANENTE VA A DETERMINAR DE ACUERDO A UN CRITERIO PERSONAL?, YO CREO QUE A NUEVO LEÓN LE VA IR MUY MAL, PORQUE NO ESTAMOS TOMANDO EL CRITERIO COMO LO MARCA LA LEY. NADA MAS LO QUIERO DEJAR BIEN ASENTADO Y CON MUCHO RESPETO. Y VUELVO A TERMINAR MI INTERVENCIÓN SOLAMENTE DICIENDO: ES DE SABIOS RECONOCER NUESTROS ERRORES, Y YA SI EN UNA OCASIÓN COMETIMOS LOS OCHO EL ERROR DE ACEPTAR TAL BARBARIDAD, YO CREO QUE ES EL MOMENTO DE LA RECTIFICACIÓN, SI NO LO HACEMOS, Y QUIERO DECIRLES A LOS DEMÁS COMPAÑEROS, ESTAMOS INCURRIENDO EN UN ERROR TODOS, UN ERROR GARRAFAL. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN”.

EN ESE MOMENTO LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ ABANDONÓ EL RECINTO.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO. CON

FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO A PRESENTAR POSICIONAMIENTO SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS DERECHOHABIENTES DÍA A DÍA AL SOLICITAR LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. ACÁ VAMOS A HABLAR DE UN TEMA QUE ES DE GOBIERNO, DE UN TEMA QUE ES DEL ÁREA DE SERVICIO ASISTENCIAL, DE UN TEMA QUE ES DE, PUES SÍ ES DEL GOBIERNO FEDERAL, PERO AFECTA A CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y BUENO, POR ESO VAMOS A TOCAR UN PUNTO SOBRE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PORQUE HAY SITUACIONES DEMASIADO IRREGULARES Y TENEMOS QUE MENCIONARLAS. EL DERECHO A LA SALUD ES QUIZÁ EL DERECHO SOCIAL MÁS SENSIBLE, ÉSTE NUNCA DEBE SER VULNERADO POR NINGÚN MOTIVO, NI MUCHO MENOS POR INCAPACIDADES O MALOS MANEJOS, MANEJOS TURBIOS O SOSPECHOSOS, DE QUIENES POR MINISTERIO DE LEY ESTÉN EN SUS CARGOS EL OTORGARLO A LA POBLACIÓN. EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, NACE A RAÍZ DE LA REFORMA AL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, REFORMA QUE FUE PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 1959, POR LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES CIVILES Y DE RETIRO QUE VENÍA OPERANDO DESDE EL 16 DE

OCTUBRE DE 1925 SE TRANSFORMA EN 1960 EN EL ISSSTE, TENIENDO COMO MISIÓN EL OTORGAR LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS MÉDICOS, ENTRE OTROS, A QUE TIENEN DERECHO SUS AFILIADOS, O SEA LOS EMPLEADOS FEDERALES, LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASÍ COMO SUS FAMILIAS, MISIÓN QUE A LA FECHA NO SE CUMPLE. SEGÚN EL ISSSTE, PARA CUMPLIR CON SU NOBLE TAREA, TIENE CINCO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, QUE VAMOS A ENUMERAR:

- 1.- GARANTIZAR SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD Y ACCESIBLES PARA TODOS SUS DERECHOHABIENTES.
- 2.- FORTALECER LAS FINANZAS DEL INSTITUTO PARA ASEGURAR SU VIABILIDAD Y GARANTIZAR EL CONJUNTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES.
- 3.- DESARROLLAR UNA GESTIÓN PÚBLICA BASADA EN LA TRANSPARENCIA.
- 4.- LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, CENTRADA EN EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS, EL AHORRO Y LA GENERACIÓN DE INGRESOS ADICIONALES.
- 5.- LOGRAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE INNOVACIÓN Y CAMBIO TECNOLÓGICO.

ACTUALMENTE NINGUNO DE LOS ANTERIORES OBJETIVOS SE CUMPLEN. DESDE SIEMPRE SE HAN VENTILADO ANOMALÍAS, MALOS MANEJOS Y PROBLEMÁTICAS QUE NUNCA HAN CORREGIDO, QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN SIDO PÚBLICAS LAS INCAPACIDADES Y LOS MALOS MANEJOS DEL INSTITUTO QUE VAN DESDE EL MUY CONOCIDO Y SUFRIDO DESABASTO DE MEDICAMENTOS QUE NUNCA HA SIDO RESULTO,

INCLUSO NI CON PROGRAMAS EMERGENTES EN DONDE LA GENTE SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO RECIBE SUS MEDICAMENTOS, SOBRE TODO PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, Y EN CASO DE QUE LOS RECIBA, TIENEN QUE ESPERAR UN PROMEDIO DE 5 HORAS PARA OBTENER EL VALE QUE DESPUÉS EN UN SEGUNDO TIEMPO CANJEARÁN POR SU MEDICINA, LO CUAL CONVIERTERÁ EN PRÁCTICAMENTE UN CALVARIO LA OBTENCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS PARA EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS. TAMBIÉN ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE HACE ALGUNOS DÍAS, ALGUNAS SEMANAS, UN DERECHOHABIENTE GRABÓ Y DIO A CONOCER EL VIDEO EN LAS REDES SOCIALES, CUANDO NO FUE ATENDIDO POR CAUSA DE QUE AL INTERIOR DE LA CLÍNICA HOSPITAL DE CONSTITUCIÓN, TODO EL PERSONAL SE ENCONTRABA DE FIESTA Y ANTE ESTO, EL PERSONAL SÓLO ACEPTÓ TENER UN POCO DE AUSENTISMO, NO EL PERSONAL, EL DIRECTOR EN FUNCIONES DE LA CLÍNICA ACEPTÓ TENER UN POCO DE AUSENTISMO, PERO NUNCA SE SANCIONÓ A NADIE, INCLUSO LAS AUTORIDADES DEL MISMO ACEPTARON TENER CONOCIMIENTO DE QUE SE REALIZARÍA UNA PEQUEÑA FIESTA, QUE HASTA KARAOKE SE UTILIZÓ. SÍ, ESTABAN CANTANDO CON KARAOKE. HASTA EL 2011, EL ISSSTE AMPARABA EN NUEVO LEÓN A 244,437 DERECHOHABIENTES, PARA ESTO DESTINA EL 70% DE SUS EMPLEADOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS, CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE UN EDIFICIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA DELEGACIÓN, 29 UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR

EN EL ESTADO. UNA CLÍNICA HOSPITAL, PARA PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL, UN HOSPITAL REGIONAL, PARA TERCER NIVEL Y ALTAS ESPECIALIDADES, 2 ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL, UN CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, 2 BIBLIOTECAS, UN VELATORIO, UNA AGENCIA DE TURISMO, 7 TIENDAS Y 3 FARMACIAS. TODA ESTA INFRAESTRUCTURA RESULTA INNECESARIA E INJUSTIFICADA POR LOS MALOS MANEJOS DE LA ADMINISTRACIÓN AL INTERIOR DEL INSTITUTO DONDE EXISTEN CARENCIAS, TALES QUE VAMOS A ENUMERAR A CONTINUACIÓN, EN LOS SUMINISTROS, SERVICIOS Y EQUIPO DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE TIENE EL PROPIO ISSSTE. EN LA CLÍNICA HOSPITAL DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL, LA LIMPIEZA ES NULA EN LOS BAÑOS, TANTO EN LOS DE CONSULTA EXTERNA, COMO EN LOS DE HOSPITALIZACIÓN Y LOS VESTIDORES DEL PERSONAL. EN TODOS LOS BAÑOS SE CARECE DE JABÓN Y PAPEL SANITARIO, EXCEPTUANDO OBVIAMENTE EL DE LA DIRECCIÓN. EN LAS HABITACIONES PARA PACIENTES DEL SEGUNDO PISO NO SE CUENTAN CON LOS CRISTALES DE LAS VENTANAS, LAS PAREDES ESTÁN SUCIAS, LOS VIDRIOS ROTOS, LOS DRENAJES DE LAS REGADERAS TAPADOS, ASÍ COMO FUGAS DE AGUA. LA ILUMINACIÓN EN LAS ÁREAS, COMO PASILLOS, ESCALERAS Y BAÑOS ES DEMASIADO DEFICIENTE, Y EL BAÑO DE LAS MUJERES DE LA PLANTA BAJA, TIENE MÁS DE 2 MESES SIN ALUMBRADO Y EL PERSONAL QUE HAGA USO DE ÉL, SE TIENE QUE ALUMBRAR CON MEDIOS

ALTERNATIVOS, GENERALMENTE SUS CELULARES. EN RELACIÓN AL PERSONAL, LA DIRECCIÓN DE LA CLÍNICA HOSPITAL CONSTITUCIÓN, SE ENCUENTRA SIN TITULAR DESDE HACE MÁS DE UN AÑO, O POCO MÁS DE UN AÑO Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, EL DOCTOR ARTURO MORÁN VIDAUSSI NO CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LO AVALA PARA DESEMPEÑAR DICHO CARGO; LOS MÉDICOS SON OBJETO DE NUMEROSAS PRESIONES ADMINISTRATIVAS QUE ATENTAN CONTRA SU DIGNIDAD COMO PROFESIONALES. EL DIFERIMIENTO DE LAS CITAS VAN DESDE MES Y MEDIO HASTA LOS DOS MESES. EXISTE PERSONAL EVENTUAL CON MÁS DE 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD A LOS CUALES LES PAGAN CADA 6 MESES. EN LAS SALAS DE CIRUGÍA, TODAS SE ENCUENTRAN EN PÉSIMAS CONDICIONES, RESULTAN INOPERANTES PARA EL DESEMPEÑO DE SUS PROPIAS ACTIVIDADES. HAY CON FRECUENCIA CANCELACIONES DE CIRUGÍAS POR FALTA DE OXÍGENO, ANESTESIA O CONTAMINACIÓN DE LAS SALAS; LAS LÁMParas DE LA SALA TRES DURAN MÁS TIEMPO FUNDIDAS QUE EN OPERACIÓN; LA MESA DE OPERACIONES DE LA SALA 1 SE ENCUENTRA TRABADA, LO QUE PONE EN PELIGRO A LOS PACIENTES QUE REQUIEREN CIRUGÍA Y QUE SE LE REALIZA EN ESA MESA. NO EXISTEN CORTINAS DIVISORIAS ENTRE LOS PACIENTES; LA CAJA DEL PRELAVADO INSTRUMENTAL TIENE DEMASIADAS FUGAS Y SE LE CAYÓ EL ESMALTE A LA TARJA; NO HAY DISPENSADORES DE JABÓN, NO HAY CEPILLOS O ANTISÉPTICOS PARA EL LAVADO QUIRÚRGICO, LOS ELECTROCAUTERIOS LOS TIENEN CON TELA

ADHESIVA PARA VOLVERLOS A REHUSAR, DONDE SE SUPONE QUE ESTÁN HECHOS PARA USARSE CON UN PACIENTE Y DESECHARSE; LAS MESAS DE LAS SALAS 2 Y 3 NO FUNCIONAN, ESTÁN QUEBRADOS LOS SEGUROS Y AMARRAN CON VENDAS Y TELAS ADHESIVAS AL PACIENTE; LOS DIFERENTES ADITAMENTOS DE LAS MESAS DE CIRUGÍA, TODOS LOS PORTA SUEROS ESTÁN DEMASIADO OXIDADOS Y NO RUEDAN; NO HAY LUZ EN EL SÉPTICO DE RECUPERACIÓN, NI EN EL CUARTO DE ROPA, NI EN EL PASILLO; LOS BAÑOS DE MUJERES NO TIENEN TAPA, LOS REGISTROS Y EL OLOR A DRENAGE ES PENETRANTE; NO FUNCIONAN LOS INTERCOMUNICADORES; NO TIENEN BRAZOS LOS MONITORES DE RECUPERACIÓN DE CAMA, UTILIZAN CINTA PARA QUE NO SE CAIGAN; NO HAY ABASTO DE BOLSAS ROJAS Y NEGRAS PARA LA BASURA Y SE UTILIZAN UNAS IMPROVISADAS QUE SE ROMPEN; FALTAN CONTENEDORES PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) Y NO FUNCIONA LA MÁQUINA DE ANESTESIA DE LA SALA 1; NO HAY NARCÓTICOS FENTANEST, NIDASOLAM, NO HAY ANTIBIÓTICOS COMO LA CEFTRIAXONA; NO HAY FILTROS EN NINGÚN DUCTO DE AIRE; EXISTEN UNA PLAGA CONSTANTE DE CUCARACHAS Y NO HAY BOTES DE BASURA; NO FUNCIONA LA CAMILLA DE TRASLADO; NO HAY BOMBAS DE INFUSIÓN. EN LOS CUNEROS, HAY UN SOLO BAÑO PARA 7 CAMAS, SIEMPRE DESCOMPUESTO; LOS CUNEROS ESTÁN OXIDADOS Y SIN RUEDAS. NO HAY MESAS PARA QUE COMAN LOS PACIENTES Y NO HAY MONITORES.

EN EL ALOJAMIENTO; EN EL INTERNAMIENTO NO EXISTE UN APARATO DE ELECTROCARDIOGRAMA QUE FUNCIONE, EL QUE EXISTE TIENE 3 AÑOS SIN SER REPARADO; TAMPOCO FUNCIONA EL CLIMA; EN EL ÁREA DE URGENCIAS, DESDE HACE AÑOS EL CICLOFLUX, EL APARATO DE FILTRADO, NO FUNCIONA; LA TARJA ESTÁ OXIDADA Y EN CONDICIONES PÉSIMAS; TODAS LAS CORTINAS PARA INDIVIDUALIZAR AL PACIENTE SE ENCUENTRAN ROTAS; LOS COLCHONES TAMBIÉN SIN EXCEPCIÓN ESTÁN ROTOS; HAY UNA CARENCIA CRÓNICA DE MEDICAMENTOS; LES FALTAN PIEZAS A TODAS LAS SILLAS DE RUEDAS, LAS CUALES SON 7 PARA TODO EL HOSPITAL, Y NO CUENTA CON COLLARINES, NI INMOVILIZADORES. EN LO QUE RESPECTA AL VELATORIO, EL ENCARGADO ADEMÁS DE QUE NUNCA SE PRESENTA A LABORAR, SOLAMENTE CUANDO HAY MUERTOS, TIENE EL NEGOCIO DE CAFÉ Y VENTA DE FLORES, ASÍ MISMO COBRA COMISIONES POR TRASLADOS Y POR VENTA DE ATAÚDES. POR SI ESTO FUERA POCO EN LO QUE RESPECTA A LA DELEGACIÓN, LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN VIOLA CONSTANTEMENTE LOS ESTATUTOS, YA QUE HAN INGRESADO AL ISSSTE, PERSONAL SIN ANTIGÜEDAD NI FAMILIARES DIRECTOS, TODOS SON RECOMENDADOS DEL DELEGADO; LA SECRETARIA DEL DELEGADO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LABORANDO, DESPUÉS DE QUE FUE SIMULADO SU DESPIDO Y SE LE ADJUDICÓ COMO RETIRO LA CANTIDAD DE MEDIO MILLÓN DE PESOS, YA CAUSÓ BAJA, PERO SIGUE EN SU PUESTO LABORANDO. EL SUBDELEGADO TIENE SUBROGADA UNA GUARDERÍA DE UN FAMILIAR DIRECTO, DONDE

DESPUÉS DE UNA INVESTIGACIÓN SOLAMENTE LE CAMBIARON EL NOMBRE. Y LO ÚLTIMO, EL DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE TIENE DICTAMEN DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, ESTO SIGNIFICA QUE VA A RECIBIR CUANDO TERMINE SU FUNCIÓN UNA JUGOSA Y MILLONARIA INDEMNIZACIÓN Y DESPUÉS VA A TENER UNA PENSIÓN PRIVILEGIADA....

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ EXPRESÓ: “YA TERMINO. NO PODEMOS SEGUIR PERMITIENDO MÁS JUBILACIONES PRIVILEGIADAS, DONDE SERVIDORES PÚBLICOS PRETENDAN VIVIR A COSTILLAS DE LOS CIUDADANOS CON RECURSOS PÚBLICOS. LA SOCIEDAD CIVIL Y LA OPINIÓN PÚBLICA, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HAN REVERTIDO ALGUNOS INTENTOS QUE SE HAN SUSCITADO EN ESTE SENTIDO. SUMAREMOS ESFUERZOS PARA ENCARGARNOS DE QUE NO SE REPITA UN CASO SEMEJANTE, Y COMO LEGISLADORES ESTAMOS OBLIGADOS CONSTITUCIONALMENTE DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES, LA PROTECCIÓN Y LA DEFENSA DE LOS CIUDADANOS Y DEL ERARIO PÚBLICO. ES CUANTO. PUES ESTAMOS COMPROMETIDOS A SEGUIR VIGILANDO LAS COSAS AHÍ EN EL ISSSTE. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS: LO QUE HOY TRAIGO AQUÍ A TRIBUNA ES UNA PETICIÓN MUY ENCARECIDA QUE ME HAN HECHO MIS ELECTORES DEL DISTRITO NÚMERO 13 CON CABECERA EN GUADALUPE, Y QUE COLINDA CON EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. EN BASE A ESO, VENGO A PRESENTAR A USTEDES UN PUNTO DE ACUERDO, DEBIDO A QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SE HAN TERMINADO MUCHAS OBRAS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN DIFERENTES PARTES DEL ÁREA METROPOLITANA, MAS SIN EMBARGO UNA QUE HA CAUSADO UN CAOS ENORME ES UNA DE LAS VIALIDADES QUE LLEVAN HACIA DONDE VIVEN LOS ELECTORES DEL DISTRITO 13. ESTO, LO QUE HA SUCEDIDO ES QUE LA AUTORIDADES CON TAL DE HACER CON TAN RIMBOMBANTE LA OBRA, PUES NO LA ABREN A LA CIUDADANÍA Y LOS CIUDADANOS DESESPERADOS AL VER QUE YA ESTÁ TERMINADO Y QUE YA EXISTEN LOS RESULTADOS DE ESA OBRA PÚBLICA, SIGUEN PADECiendo EL PROBLEMA DE LA VIALIDAD, AÚN CUANDO SUS PROPIOS OJOS OBSERVAN QUE YA SE ENCUENTRAN TOTALMENTE LISTAS Y QUE LA GENTE SABE QUE POR SITUACIONES DE RIMBOMBANCIA NO LAS ABREN ESTE TIPO DE VIALIDADES. POR LO TANTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ES PARA EXHORTAR AL HOY NUEVO DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE SE DÉ BIEN A QUE INMEDIATAMENTE QUE

ESTÉN CONCLUIDAS LAS OBRAS, SE ABRAN A LA VIALIDAD. Y YA APROVECHANDO ESTE TEMA, TAMBIÉN SOLICITARLE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN QUE NOS RINDA UN INFORME DE CÓMO DEJA SU PUESTO ESTE FUNCIONARIO PÚBLICO QUE HOY SE INTEGRA, O EN DÍAS PASADOS SE HA INTEGRADO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. POR LO TANTO EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN EL ESTADO, PARA QUE CADA VEZ QUE SE CONCLUYA UNA OBRA VIAL, SEA INAUGURADA, HABILITADA A LA BREVEDAD POSIBLE Y CON ELLO MEJORAR LAS VIALIDADES, BRINDANDO UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS NUEVOLEONESES. ESTO CON LAS FACULTADES QUE NOS CONCEDE EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO EXHORTAMOS AL CONTRALOR GENERAL Y AL DIRECTOR DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA, AMBOS DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8º FRACCIÓN XII Y 21, FRACCIÓN II Y III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE ORDENE SE PRACTIQUEN LAS AUDITORIAS, REVISIONES, VERIFICACIONES, ACCIONES Y VIGILANCIA, RELATIVAS A LA CUENTA

PÚBLICA DEL PERÍODO DE 2009 A 2012, A CARGO DEL LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, EX DIRECTOR GENERAL DE SISTEMA DE CAMINOS Y PUENTES E INFORME A ESTE CONGRESO EL RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A DICHA DEPENDENCIA ESTATAL, A FIN DE VERIFICAR EL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS APORTADOS EN EL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO”.

EL C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ CONTINUÓ: “COMPAÑEROS, PIDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO ESTE PUNTO DE ACUERDO, DEBIDO A LA URGENCIA DE LA CIUDADANÍA DE QUE SE ABRAN LAS OBRAS PÚBLICAS Y A LA BUENA COSTUMBRE QUE DEBE ADOPTAR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUE CADA FUNCIONARIO, CUANDO SE SEPARE DE SU CARGO ESTATAL, SE NOS RINDA UN INFORME A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA, DEL ESTADO QUE GUARDA LA DEPENDENCIA. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

EN EL TRANSCURSO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, ABANDONARON EL RECINTO LOS DIPUTADOS: JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL DEL PRI Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DEL PT.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑERO DIPUTADO, ENTIENDO SU PUNTO DE ACUERDO Y ME GUSTARÍA EN ESTE MOMENTO TURNARLO A

COMISIONES Y SOMETERLO A VOTACIÓN, NADA MAS PUES POR LO OBVIO, NO TENEMOS QUÓRUM PARA SEGUIR SESIONANDO. NO LE RETIRÉ EL USO DE LA PALABRA PORQUE ERA UNA FALTA DE RESPETO, PERO TENGO QUE DAR POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN”.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR EN ESE MOMENTO EL QUÓRUM DE REGLAMENTO, EL C. PRESIDENTE CONCLUYÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

C. SECRETARIA:

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO